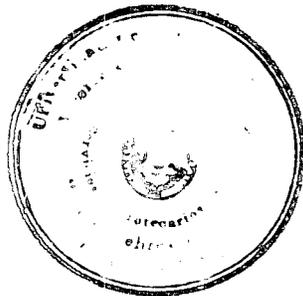


61638

"LA DEMOCRACIA DE PARTICIPACION"

Sus Bases
La Participación en "El Cenizo"

FORTUNATO JOSE GONZALEZ CRUZ



Bajo la tutoría del
Dr. José Ernesto Torres

Trabajo Especial Presentado al Curso de
Postgrado en Ciencias Políticas
para optar a la Maestría

SERVICIO BIBLIOTECARIOS GENERALES
"TULIO FEBRES CORDERO"
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES / FACULTAD DE DERECHO / CURSO DE
POSTGRADO EN CIENCIAS POLITICAS / MERIDA-VENEZUELA , 1978

¿Acaso no tenemos ya suficientes "señales de los tiempos" que indican que hace falta volver a empezar?

E. F. Schumacher

I N T R O D U C C I O N

Desde hace mucho tiempo hemos sentido la inquietud de meditar en torno a la idea de una sociedad mejor que en la que nos ha tocado vivir. Hemos creído siempre que la naturaleza y el mundo no pueden ser así, tal como son hoy, sino que ha sido el hombre con su natural torpeza el responsable de haber desatado el caos donde existe un orden natural. Luego de haber incurrido en los estudios de la ciencia política y de la administración, nos atrevimos a emprender el presente trabajo que pretende cumplir parcialmente con aquella intención. Por lo tanto, esta tesis no pretende ser científica, es mas bien un atrevimiento inspirado en nuestra concepción del hombre, de la vida y de la naturaleza, con la metodología necesaria para que sea objetivo dentro de la subjetividad de todo estudio de ciencia política, y llene a la vez los requisitos exigidos para que el mismo sea apreciado como un esfuerzo válido dentro de las exigencias curriculares para optar al Título de Master en Ciencias Políticas.

El hombre es un ser racional, conciente, libre y responsable. 'Todos y cada uno de los hombres tienen capacidad para vivir, para dar vida, para crearse un ambiente favorable a su existencia digna, capacidad para hacer y para deshacer, para distinguir entre lo bueno y lo malo. 'Por ser conciente y libre, es responsable de sus obras.' Sin embargo, a pesar de ser -

una persona íntegra, total en su condición humana, necesita de sus semejantes: Es inherente a su naturaleza el compartir su vida y ser parte del género humano, ser y hacer colectivamente un entorno. El hombre solo, no ha existido nunca porque su naturaleza es genérica. Es precisamente aquí donde encuentra su razón fundamental la idea de la participación.

Por otra parte, el hombre es un "ser desfalleciente", - imperfecto, apasionado, sujeto de necesidades; también por ello requiere de la naturaleza y de los demás hombres. Debe disponer de los recursos para subsistir, - apropiarse de ellos y aplicarlo a la satisfacción de las necesidades, crear bienes con su trabajo para poder vivir. Pero aquí surge la gran contradicción de la existencia humana: 'La competencia, la lucha por obtener más y mejores recursos que lo que obtienen los demás con un menor esfuerzo, por dominar otros hombres. Así surgieron instituciones, relaciones, sociedades, - sistemas sociales cuyo fin está en mantener el poder y dominio de unos sobre otros. Pero en la naturaleza humana está permanente su carácter genérico, y es posible pensar en una sociedad en la cual prevalezcan las relaciones sustentadas sobre dicha condición, es decir, en una sociedad de participación.

Este trabajo tiene por objeto plantear el tema de la participación en general, algunas formas de participación, y si es posible dentro de una sociedad como la nuestra incrementar la participación a través de estructuras existentes con posibilidades de ser ampliadas y mejoradas, y saber las dificultades que la sociedad actual antepone ante esta forma de vida colectiva.

Por supuesto que no se pretende agotar el tema, por sí inagotable. Quedan muchos problemas planteados tales como la existencia de las clases sociales y las dificultades que tal división social presentan, los problemas del subdesarrollo: dependencia, marginalidad, atraso y sus implicaciones frente a la participación: las relaciones internacionales, la división norte-sur, etc. Ellos no fueron abordados por su complejidad lo que ameritaría mucho tiempo y tendríamos que presentar un escrito inmenso.

El trabajo está dividido en cuatro capítulos: El primero se refiere a los diversos aspectos de la participación, ello es ilógico, sino que para su estudio y comprensión, la participación puede ser vista desde los ángulos económico, social y político. El segundo capítulo trata sobre los supuestos básicos de la participación: ésta no es una idea abstracta que se da en cualquier sociedad bajo cualquier tipo de sistema, sino que supone la existencia o la implementación de ciertas condiciones de índole político fundamentalmente que la hagan posible, estas condiciones son a nuestra manera de ver las siguientes: unas relaciones de producción específicas que elimine graves contradicciones de clase de la actual sociedad; la educación para la participación; un nuevo espacio político que permita el acceso de la población al proceso de toma de decisiones; la organización del pueblo, y la planificación económica y social.

Más adelante, el capítulo tercero trata sobre los aspectos generales de la participación en Venezuela, y por último, el capítulo cuarto se refiere a la participación del campesino venezolano beneficiario de la Reforma Agraria, estudiada a través de las particulari

dades que presenta el campesinado asentado en el Sistema de Riego El Cenizo, Estado Trujillo. Y para finalizar, las conclusiones.

Antes de entrar de lleno en el tema, es preciso referirse al concepto de participación: Etimológicamente, "participación" que deriva del latín "participatio" -- significa "Acción y efecto de participar" (1) y "participar" es "tener una parte en una cosa...". Este término envuelve una idea dinámica, de un acontecer en el cual la actividad humana tiene un papel fundamental, - determinante, indispensable. Se refiere a la acción - positiva y creadora de la persona humana. Es una acción que se prolonga en el tiempo, que no se agota en un instante, sino que requiere la secuencia, la repetición de actos humanos en aquello en que se participa y que implica en su naturaleza la consecuencia inmediata de tales acciones o actividades. En principio, entenderemos por "participación" el tener una parte activa en una cosa, de manera que el concepto no se agote en un instante sino que se prolongue en el tiempo como actividad humana tendiente a obtener resultados o a producir efectos.

Aristides Calvani define la participación como "un - proceso social continuo mediante el cual los integrantes de una comunidad acceden, a través de sus organizaciones legítimas y representativas, a la elabora--

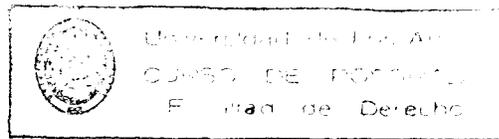
(1) Diccionario de la Real Academia Española. XIX . Ed. Madrid. 1970. pág. 982.

ción, ejecución, evaluación y control de las decisiones que le conciernen". (2) Tal es para este autor la participación en sentido objetivo; en sentido subjetivo sería "la conciencia operante o vivencia existencial de pertenencia a un todo con intereses, fines y valores comunes; la conciencia operante o vivencia existencial de contribuir a la conducción de ese todo". (3) Las definiciones dadas abarcan aspectos diversos de la participación: por una parte, señalan su carácter dinámico, la necesidad de mecanismos que la faciliten, y su referencia especial al proceso de toma de decisiones; por otra parte, suponen una disposición personal a la participación. No obstante, es posible incluir en la definición el aspecto relacionado con la distribución de los bienes, al fin y al cabo supuesto necesario para las otras formas de participación.

- 2.- Evidentemente que nos referimos a la "participación" dentro de la sociedad entendida ésta como un fenómeno humano producto de la interacción de individuos y grupos humanos que en el pasado y en el presente actuaron y actúan de múltiples maneras, sometidos a -- condiciones e influencias variadas, controladas e incontroladas, de manera consciente e inconsciente, condicionados y en forma espontánea, reflexiva o irreflexivamente de manera que la sociedad no es un dato o una variable independiente, sino al contrario, una

(2) En "HAY QUE REINVENTAR LA DEMOCRACIA". Ed. Los Andes. Buenos Aires. 1976. pág. 102.

(3) Ibidem. pág. 103.



realidad compleja fruto de la actividad humana de ayer y de hoy y que se proyecta hacia el futuro moldeada tal como los hombres del pasado y del presente la han construido. Evidentemente que el hombre es el principal protagonista en esta obra descomunal de construcción y de destrucción, el problema que se nos plantea desde el primer momento es de la diferencia - del grado de participación de los hombres, ya por ignorancia, ya por usurpación, porque otros hombres lo impiden o porque cualquiera otra circunstancia que en la complejidad de la historia menoscaba esa posibilidad "natural" de construirse un entorno.

El hombre participa de muy variadas formas en la conformación de su entorno inmediato, en lo que llama Tonnies "comunidad", donde la participación es tal como lo señala dicho autor, "orgánica", es un "querer orgánico" algo casi natural o vegetativo, consustancial - a tiempo, lugar y circunstancias de religión, costumbres, etc., que lleva al hombre a formar parte de una familia, de un vecindario, de un grupo de amigos, en fin, de grupos cuya razón de formación y de existencia responde más a cuestiones involuntarias, tradicionales, teleológicas, que existen amalgamados por el espíritu tradicional, familiar, íntimamente humano de quienes lo conforman sin que prive en general en ellos algún tipo de interés parcial, calculado. La participación en este tipo de "entorno" es más espontánea y natural, menos interesada y por lo tanto conduce a soluciones menos conflictivas y más justas.

Pero tal "entorno inmediato" solo es parte de la realidad social mucho más compleja y conflictiva que - aquel aspecto familiar al ser humano. Existe lo que

el citado autor Tönnies llama "sociedad", fruto del es píritu interesado del hombre, de su afán de obtener - mas provecho que los demás que lo lleva a establecer relaciones de tipo "societario", reflexivamente, concientemente de tal manera -como lo señala Tönnies -- que las asociaciones o grupos resultantes se forman - en medio de tensiones generadas por el interés encontrado de sus miembros; mas que en una actitud solidaria, en medio del conflicto. Es este aspecto de la -- realidad social el que en el tiempo presente se expande a expensas de las relaciones de tipo comunitario y que constituye el ámbito de la participación con mayor connotación o importancia para la construcción de líneas de análisis político.

Una connotación un tanto diferente pero que tiene especial interés para la correcta ubicación de nuestra preocupación, es la participación frente a los recursos escasos para la satisfacción de las necesidades - humanas. Estos recursos deben ser producidos por los hombres utilizando para ello en forma directa o indirecta el capital natural y es necesario decidir a cerca de su forma de aprovechamiento, de su aplicación a las necesidades según un orden de prioridades que es indispensable establecer, etc. Tales asuntos, que en vuelven cuestiones de inmensa importancia, deberían - en principio involucrar a todos los que de alguna manera deben tener parte en ella.

Es el proceso de trabajo humano el que en definitiva valoriza los bienes -aparte del valor intrínseco que como capital natural tienen-en lo que coinciden cristianos y marxistas. Dice Carlos Marx en el primer tomo de El Capital: "solo la cantidad de trabajo, o el:

tiempo de trabajo necesario, en una sociedad dada, para la producción de un artículo, determina la cantidad de su valor. (4) Esta idea central en la teoría marxista es la que conduce al planteamiento de una revolución del trabajo para la construcción de una sociedad proletaria. Por otra parte, el mejor testimonio de la dignidad que al trabajo le atribuye el cristianismo es el hecho de que Jesucristo naciera en una familia obrera y dedicara sus días de niñez y juventud al trabajo manual de aprendiz y luego maestro de carpintería; esta dignificación del trabajo es ratificada por Jesús en los días de su trabajo evangélico - en repetidas ocasiones, especialmente cuando selecciona en la clase trabajadora a sus más cercanos seguidores. El papel fundamental del trabajo en el proceso productivo es tesis central en la doctrina del Concilio Vaticano II; en el Manifiesto Político Mundial de los Demócratas Cristianos se afirma que "la economía comunitaria se basa en el valor fundamental del trabajo frente a los otros factores de la economía". (5)

Por ser el trabajo la fuente del valor, es o debe ser también el trabajo la precondition para la apropiación de bienes. Por lo tanto, la participación en la riqueza comienza con la participación en el trabajo - que es el primer deber y el primer derecho social del hombre. De él deriva el derecho a la participación -

(4) Carlos Marx. El Capital. Tomo I. Ed. Cartago. Buenos Aires. 1.979. pag 58

(5) Manifiesto Político Mundial de los Demócratas Cristianos. Separata del Informe ODDA Nº 44. Caracas. 1977. pag 9

en la distribución de los bienes para la satisfacción de las necesidades, en la definición de las prioridades para la aplicación de los recursos, en la selección de métodos para el trabajo productivo, y en todo el proceso mismo de la producción.

Filosóficamente, participación es compartir una cosa sin agotarla, dándole a cada quien parte de su contenido y tomando en forma comunitaria de ella, pero dejando intacta su esencia; es tener un fin inherente a todos, compartir una meta común y buscar colectivamente la realización de esa meta. Siendo la sociedad esa cosa a que se refiere la definición dada al principio, participación es entrar en la magnífica tarea de completar la creación para la construcción de un mejor hogar en la tierra, es pues, en sentido más práctico emprender con la humanidad todo el trabajo de perfeccionar la sociedad de manera que sirva a los fines que en definitiva señalan encontradas corrientes de pensamiento: la plena realización del hombre en el reino de su libertad para Marx, o el ambiente para el perfeccionamiento espiritual para el cristianismo.

La participación es creación, y se participa desde el mismo momento que se comprende o se le dá sentido a las cosas. Platón, en el mito de la caverna, hace toda una filosofía de la participación: Las sombras dejan de ser sombras, se hacen realidad y verdad cuando el hombre mediante la virtud -que es conocimiento- las descubre, las conoce; el contenido de las cosas viene dada por la participación humana de manera que desde el mismo momento en que encontramos significado a las cosas estamos participando de ellas. Platón descubre uno de los elementos medulares de la participación: el conocimiento, podríamos ahora: la formación. No

se puede participar dentro de la ignorancia. Nadie - pueda dar lo que no tiene, y la participación es esencialmente altruismo, generosidad, entrega, que supone por lo menos conocimiento.

Si entramos un poco en la realidad del mundo de hoy, vemos cómo se realiza cada vez más la antigua idea de Séneca y San Agustín de la "unidad del género humano": las comunicaciones, el fenómeno urbano, el peligro nuclear, la destrucción de la naturaleza, las grandes -- compañías transnacionales, etc., son hechos que imponen un nuevo concepto del hombre, mas amplio, quizás -- también menos libre por su imbricación al sistema social tal como dice Kurt Lewin cuando escribe sobre la estrecha relación que existe entre "entorno" y "persona" de manera que ambos forman una realidad condicionada. (7)

(7) Veron Guy Recher. Introducción a la Sociología General. Barcelona. 1976, pag 93

CAPITULO PRIMERO

DIFERENTES ASPECTOS DE LA PARTICIPACION

I LA PARTICIPACION ECONOMICA:

- 1.- Carlos Marx es el máximo exponente de la tesis de la participación económica del hombre, tanto, que para su pensamiento la participación económica es esencialmente política, o mejor, la participación política -- tiene su fundamento en la participación económica. Su aspiración es llegar a travez de la revolución del trabajo a una forma de socialismo, a la igualdad de los hombres, a su auténtica libertad tanto en sentido biológico como en sentido espiritual. .

Marx analiza un fenómeno típicamente capitalista: vé como este sistema económico va generando un tipo de - relación social dentro del proceso de la producción - entre un grupo de participantes que lo hacen en situación de privilegio, frente a otro grupo que sujeta al primero. Estos últimos -los trabajadores- entran en el proceso de la producción mediante la venta del único bien con valor que poseen: su fuerza de trabajo, - que la venden al precio que los dueños del capital - -el primer grupo- quieren pagarle dentro de las condiciones fijadas en el mercado por la fría ley del libre juego de la oferta y de la demanda. De manera que las relaciones entre los sujetos de la producción son de naturaleza monetaria: el trabajador vende su trabajo independientemente del valor que dicho trabajo produce, y lo vende al capitalista, cuya obligación se reduce a pagar su precio: se opera una reducción de

la condición humana a la condición de mercancía. (1)
Agrega Marx en sus primeros escritos que "Para el obrero es, pues, mortal la separación de capital, renta de la tierra y trabajo". (2)

Si el trabajo -como dijimos antes- es la fuente del valor, la única forma legítima de entrar en el proceso productivo es mediante el trabajo. Otras formas -conducen necesariamente a la explotación y a la alienación. Si se considera que el capital no es otra cosa que trabajo acumulado, lógicamente aquél no debe existir independiente de éste.

De manera pues que de la naturaleza misma de las relaciones de producción surge la primera variante de la participación, cual es la participación en el proceso de la producción -es decir- en la tarea de crear bienes.

El trabajo es una forma de participación ya dijimos: la única forma legítima de entrar en el proceso productivo; por lo tanto, el fruto generado por el trabajo debe ser del trabajador, de quienes de alguna manera -mediante el trabajo- contribuyeron en el proceso de su creación. La propiedad privada sobre los medios de producción -en tanto esa propiedad no sea de quien trabaja- es contraria a la participación justa del hom

(1) Carlos Marx. Manuscritos de Economía y Filosofía. Alianza E. 1974. Madrid. Pág. 52 y sig.

(2) Ibidem. Pág. 51

bre e incluso uno de sus obstáculos. Tomás Moro en su "Utopía" afirma la dificultad que existe en una sociedad para lograr la felicidad cuando en dicha sociedad existen relaciones de propiedad privada: "Es por tal motivo que estoy persuadido de que el único medio de distribuir equitativamente los bienes y de asegurar la felicidad de la sociedad humana, es aboliendo la propiedad privada. Mientras ésta subsista, la mayoría de los mortales, y entre ellos los mejores, conocerán las angustias de la miseria, de todas sus calamidades inevitables". (3) Por otra parte, San Pablo decía: "Y mientras estuvimos entre vosotros, os advertíamos que el que no quiere trabajar no coma".(4)

Por definición, el trabajo social es productivo y el fruto de él debe ser de quien lo ha producido según sus necesidades; de manera que en la distribución de los bienes, o dicho en forma distinta, la participación en la riqueza tiene dos fundamentos: por una parte el trabajo, y por la otra las necesidades. Marx califica a la sociedad futura con una hermosa frase: "A cada quien según su necesidad, de cada quien según su capacidad". En la sociedad actual el trabajo no genera riqueza -entendida como capital para el trabajador- porque el capitalismo, como su propio nombre lo indica, antepone como valor el capital al trabajo, de manera que la base de la riqueza es ella misma. El trabajo-

(3) UTOPIA. Tomás Moro. Porrúa. Buenos Aires. 1975. pág. 31.

(4) .Tesalonisenses 3.10.

solo es fuente de salario y con él se obtienen bienes de consumo no solo porque su monto solo permite la adquisición de este tipo de bienes, sino también porque el sistema induce mediante la coacción a la "sugestión" al consumo. Hay una contradicción entre lo dicho anteriormente: que el trabajo es la única forma legítima de entrar en el proceso productivo, y de que mediante el trabajo actualmente no es posible adquirir bienes de capital. Tal contradicción es uno de los aspectos de lo que Marx, en sus escritos juveniles ya citados denominó "trabajo alienado" y que se dá fundamentalmente por el tipo de relación jurídica existente entre el hombre y los medios de producción: la propiedad privada. No obstante que la historia no ofrece ejemplos -salvo en algunas comunidades primitivas- de sociedad organizadas bajo la inspiración del valor superior del trabajo y de que éste sea la base del bienestar, existe un argumento también histórico que permite ver en esta posición algo más que una posición utópica: (5) y es que nunca antes en la historia de las ideas políticas se había valorado el trabajo co

(5) No queremos decir con esta afirmación que lo utópico no puede ser realizado y que la utopía no tenga valor actual incluso como método de análisis socio-político. Desde Tomás Moro, pasando por los anarquistas como Owen, Saint-Simón y otros, incluso Marx utilizaron este método, reivindicado en la actualidad por científicos tan prestigiosos como Marcuse, Mannteim, Max Weber con sus tipologías sociales, Erich Fromm, etc.

mo ahora: En la "República" de Platón, el trabajo es de los siervos, quienes deben realizarlo para que la primera clase -los sabios- puedan dedicarse al gobierno y a las ideas. El cristianismo histórico tardó mucho tiempo en reivindicar el trabajo: En la edad media se escribió sobre las virtudes del trabajo en algunas obras que constituyen hitos o excepciones, como en "Utopía" de Tomás Moro. Fueron los utópicos del siglo XVIII los que insistieron con más vigor en la valoración del trabajo: Morelly en 1755 escribe "Code de la Nature", donde explica las tres leyes fundamentales y sagradas que cortarían de raíz los vicios y los males de la sociedad: la abolición de la propiedad privada, un sistema de asistencia nacional y un sistema de cooperación mediante el trabajo de todos -según su fuerza, talento y edad. (6) Como Morelly, Mably y posteriormente Babeuf y el "Manifiesto de los Iguales" basan sus posibles sociedades en el trabajo; pero no son más que islas dentro del pensamiento político sin mayor trascendencia en el mundo político de su tiempo.

Saint-Simón cree posible eliminar de Francia toda la población no trabajadora, salvar solamente lo que él denomina "la clase industrial". De esta manera trae a la discusión el valor de la clase trabajadora con la virtud o el acierto de que incluye en ella no solo al trabajo generador de bienes para la satisfacción de necesidades biológicas, sino también a los sabios,

(6) En Jean Touchard: "Historia de las Ideas Políticas". Tecnos. Madrid. 1974. pág. 335

escritores y artistas. Con Saint-Simón, y antes de producirse la gran Revolución Industrial, Proudhon -uno de los más grandes pensadores de la cooperación y del federalismo- hace a su vez un elogio del trabajo haciendo descansar su nueva -moral sobre él. (7)

'A partir de la Revolución Industrial y el surgimiento del proletariado, surge una nueva concepción del trabajo y de la sociedad.' Esta nueva -realidad es captada en toda su magnitud por Carlos Marx quien dedica prácticamente toda su vida a descubrir y explicar las "Leyes" que rigen el trabajo en el capitalismo, y elabora una obra monumental dirigida a servir de fundamento para la destrucción del sistema liberal-burgués y la construcción de una nueva sociedad de trabajadores.- Pero la obra de Marx, como la de Moro, Saint-Simón, etc., en su tiempo, es considerado no sin -razón como una afrenta al sistema, como un grito de guerra y como una amenaza sin entrar al análisis de lo que pudiera tener de positivo, se le condena como una obra del demonio. El propio Marx sufrió persecución y advirtió sobre los ataques de que sería objeto: El Manifiesto Comunista comienza advirtiéndolo cuando afirma "Un fantasma recorre Europa: el fantasma del comunismo. Todas las fuerzas de la vieja Europa se han unido en -

(7) En Jean Touchard: "Historia de las Ideas Políticas". Tecnos. Madrid. 1974. pág. 437

santa cruzada para acosar a ese fantasma: el Papa y el Zar, Metternich y Guizot, los radicales franceses y los polizontes alemanes." (8) Sin embargo, la obra de Carlos Marx y de otros pensadores más o menos relacionados con su pensamiento, como Ferdinand La Salle, Bakunin, el anarquismo ruso, influyó de tal manera que ya -en adelante- prácticamente es imposible o necio ignorarla.

Para Marx, la historia no fluye mediante la sola acción de las circunstancias económicas. Si bien el determinismo económico y la evolución histórica esclavismo-feudalismo-capitalismo-socialismo ocupan un punto central en su tesis, ello no significa el quietismo de la clase proletaria; al contrario, es la vanguardia del proletariado -el grupo con conciencia política- quien tiene el deber de comandar la lucha de toda la clase para la conquista revolucionaria de la nueva etapa histórica. En otras palabras: Marx vé en el hecho de la participación del hombre en el trabajo alienado una causa de participación revolucionaria.- Solo que esta participación no es individual en el sentido de que ella tenga motivaciones aisladas, sino una participación de clase, concepto - que en Marx tiene una significación de unidad colectiva.

(8) En Obras Escogidas de C. Marx y F. Engels. Tomo I. Edt. Progreso. Moscú. 1973. pág.110

Lamentablemente Carlos Marx no hizo una exposición de su futura sociedad socialista y sin clases y por lo tanto existe un vacío documental para el análisis del carácter del trabajo en esa sociedad. Marx se refiere más a la participación del trabajador en la lucha revolucionaria, que tiene un carácter político, que a la participación en el trabajo en la sociedad socialista. Quizás el temor de caer en el terreno de la utopía lo hizo esquivar este terreno.

En la sociedad moderna esa antigua aversión por el trabajo ha sido en gran parte superada, no solo en los detractores del sistema capitalista sino incluso en su más enconados defensores: Keynes, en su "Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero" acepta la aberración económica que implica la ganancia que percibe el capitalista ocioso a través del interés" - (9) Los Estados Unidos muestra un buen ejemplo del mérito que hoy se le da al trabajo: aún cuando éste no se haya realizado, y los empresarios hubieren dedicado la mayor parte de su tiempo en convenciones, viajes, comilonas y otras ociosidades, manifiestan que su riqueza es fruto de su esfuerzo "personal", de su "trabajo" y dejan a un lado los aspectos especulativos, los fraudes y el trabajo ajeno, verdaderas causas de su enriquecimiento. En la teoría social de la Iglesia, especialmente a raíz de las encíclicas de Juan XXIII y del Concilio Vaticano II, se considera al tra

(9) J. M. Keynes. "Teoría General de la Ocupación, El Interés y El Dinero". F.C.E. México. 1971. pág.331

bajo como digno. La obra antropológica de Teilhard de Chardín es una apologética al trabajo y entiende éste como una contribución a la creación. Al efecto, señala uno de sus más connotados comentaristas que - "El Mundo es un taller en el que los cristianos deben entrar de lleno". (10)

Esta apertura del mundo moderno en la consideración del trabajo, fruto de las teorías políticas, de la lucha de los trabajadores y del ascenso vertical del trabajador que va dejando el trabajo manual a las máquinas para asumir tareas que requieren el uso de la inteligencia, es también una apertura para la posibilidad de organizar la sociedad de tal manera, que sea el trabajo una forma de participación y que de él se deriven el disfrute de los bienes y el goze de mejores condiciones para el desarrollo del espíritu. "En la lógica, todas las posibilidades están abiertas; - pero no en la historia" dice Nihailo Markovic. (11)- Sin embargo, si mediante la lógica y apoyados en algunas experiencias históricas especulamos en torno al trabajo en una sociedad ordenada de manera tal que el trabajo alienado desaparezca, cabe suponer, que quien trabaje al menos disponga de sus instrumentos de producción -bien porque la propiedad sobre los mismos - sea una propiedad social, bien porque corresponda al grupo de trabajadores que lo usen- de manera que se

(10) Olivier A. Rabut. "Diálogo con Teilhard de Chardin" Ed. Estela. Barcelona. 1966. pág. 142.

(11) En "Transformación de La Sociedad" Monte Avila. Caracas. 1976. pág. 19.

elimine la contradicción entre propietarios y trabajadores. Tales formas de organización existen en sociedades históricamente dadas.

Si suponemos el trabajo como una forma de participación en la producción en una sociedad sin propiedad privada, ello implica una triple tarea para el trabajador: en primer lugar debe trabajar, es decir, producir bienes mediante su esfuerzo personal, físico o intelectual; en segundo lugar, participar en la organización del trabajo, en la formulación de los planes de producción, en la dirección del trabajo colectivo; en tercer lugar, participar en la asignación de los recursos, en la formulación de planes generales de producción, en la organización de la vida social -en una palabra- en la actividad política-social. De esta manera absorbe la clase trabajadora la totalidad de las actividades sociales directamente en cuanto a sus aspectos políticos e indirectamente en cuanto a sus aspectos técnicos.

- 2.- Pero ¿Cómo resolver el problema de la propiedad sobre los medios de producción para eliminar el trabajo alienado? Para abordar este escabroso pero fundamental asunto, es preciso rechazar de plano y de una vez la propiedad privada en la forma y con los derechos que la misma otorga en una sociedad capitalista.

El hombre sin instrumentos de producción no produce nada, y éstos son simples objetos inertes que adquieren utilidad cuando son usados por los hombres. Si un trabajador -cualquiera que sea- o un grupo de trabajadores utiliza determinados instrumentos de producción, si ese grupo de trabajadores tiene que disponer de medios de producción para poder producir, es lógico

co, sin entrar por ahora en disquisiciones filosóficas, que dicho trabajador o dicho grupo de trabajadores detenten esos medios e instrumentos. La idea central de esta propiedad no es la posibilidad de "decidir", "disponer", "usar" y "gozar" sino la idea de trabajo, de grupo o más concretamente, de "comunidad" tal como lo entendían los campesinos de Anenecuilco (México) protagonistas de una de las revoluciones de más hondo contenido social, humano, participativo y auténtico de América Latina. Se trata de integrar - la vida humana alrededor del trabajo como forma de vida y terminar con la situación actual del trabajo alienado que es antes que una actividad humana querida y deseada, un medio de supervivencia al que se va por necesidad, por obligación y a pesar del deseo contrario, de manera que la "vida" comienza y termina a la hora en que termina y comienza el trabajo. Si pensamos en una sociedad del trabajo, trabajo y comunidad se entremezclan de tal manera que se elimina la actual contradicción entre los dos "aspectos" de la vida del hombre. Ello lleva a pensar en un tipo de propiedad envuelta dentro de ese mismo espíritu comunitario.

La existencia en la sociedad de diversos tipos de grupos sociales y de instituciones que sirven para la realización de diversos fines podrían constituir núcleos de propietarios con aquel espíritu comunitario, de tal manera que la propiedad no sea un fin, sino - un medio para el cumplimiento de sus cometidos. Pongamos por caso: el grupo familiar, los vecinos de una Aldea o de un barrio urbano, los sindicatos, o la empresa comunitaria organizada y dirigida por los propios trabajadores. Para Lino Rodríguez-Arias Busta-

mante, el contenido de la propiedad comunitaria responde a una trilogía: una pluralidad de sujetos interrelacionados, una cosa para su uso o explotación, y la justicia social en cuanto se funda en beneficio de la comunidad y de los comuneros.

Tales tipos de propiedad lo vemos actualmente compitiendo de manera desventajosa contra la propiedad privada capitalista. Las cooperativas, en especial las organizadas por los trabajadores funcionan más o menos bien dependiendo fundamentalmente del espíritu comunitario de sus miembros y del desinterés de los capitalistas por la explotación de ese ramo o actividad; los grupos profesionales mantienen organizaciones para la protección y el ahorro y préstamo también dentro de ese mismo espíritu. Pero, como se dijo antes, compiten en situación precaria contra la gigante propiedad privada. La razón es clara: la propiedad es la base de la organización social, y su "forma" de termina en mucho el tipo de sociedad y sus intereses. Si nuestra sociedad capitalista se fundamenta en la propiedad privada sobre los medios de producción, ella misma conspira contra cualquier otro tipo de propiedad. En Venezuela ha tomado cierto auge la propiedad estatal porque se trata de una sociedad capitalista subdesarrollada donde suceden fenómenos económicos y sociales que distorcionan el modelo típico de las sociedades desarrolladas, y, además, porque la riqueza fundamental: el petróleo, produce consecuencias negativas para el desarrollo del resto de la economía y genera ingresos fabulosos que son canalizados a través del Estado, de manera que se convierte éste en un factor fundamental en la economía.

Podría considerarse la propiedad estatal -para algu-

nas actividades- como la más conveniente. Tal es el caso de las industrias básicas y de interés nacional que su misma naturaleza rebazan el estrecho campo de los que en ellas trabajan; aunque este tipo de propiedad en nada menoscaba la participación que los trabajadores deben tener en su organización y dirección.

En sociedades organizadas bajo sistemas no capitalistas, la propiedad de los trabajadores sobre los medios de producción encuentra un mejor ambiente. El modelo de autogestión yugoslavo se ofrece como un buen ejemplo: muchos factores han insidido para que en ese convulsionado territorio se dé el tipo de socialismo que aún se encuentra en formación al que haremos referencia un poco más adelante. Sin embargo, es bueno destacar desde ya la existencia de formas de propiedad comunitaria en funcionamiento exitoso, aunque dentro de un contexto general aún no comunitario altamente influenciado por el Estado.

- 3.- Otro asunto íntimamente relacionado con el trabajo no alienado es el que se refiere a la organización del trabajo, a su dirección, evaluación y control.

El trabajo debe ser productivo, y uno de los elementos a tomar en cuenta a la hora de evaluar un determinado tipo de organización es su rendimiento. Se trata de encontrar una fórmula que convenga óptimamente - los principios de la participación con los de la eficiencia. Ello implica dos aspectos: uno, técnico-administrativo y uno socio-político.

Desde los estudios de ingeniería industrial de Frederick Taylor y Henry Fayol se ha puesto en evidencia - la necesidad de la organización, de la división del traba

bajo y de la existencia de principios de administración que deben implementarse para un mayor rendimiento en la producción. Ambos fundadores de la Escuela de la Administración científica parten de un supuesto que no podemos admitir en el modelo: la separación entre capital y trabajo; sin embargo, sus aportes tienen suma importancia para la comprensión del problema de la organización del trabajo, al menos en sus aspectos microeconómicos e interempresa. Lo primero que tenemos que admitir de ellos es la ventaja de la división del trabajo, cosa que por lo menos es históricamente irreversible; pero esta división del trabajo ha evolucionado con la técnica en favor del trabajo no manual, reduciendo el número de trabajadores manuales y ampliando en forma casi explosiva el número de los llamados "trabajadores calificados" lo que facilita la participación de los diversos grupos de trabajadores en la gestión de la empresa, por su mayor nivel intelectual y formativo. Los grupos cada vez menores de trabajadores de la más baja escala tienen dificultades para su participación en la organización del trabajo por la misma circunstancia de su ignorancia, y porque la fatiga les roba tiempo para dedicarlo a los problemas colectivos; de esa manera, ceden en los grupos que desempeñan trabajos menos pesados y que requieren mayores conocimientos las facultades de decisión: En la empresa Elektronska Industrija, empresa autogestionada yugoslava de 18.000 trabajadores, la mayoría de los miembros del Consejo Obrero poseían título universitario, siendo los demás obreros concientes de tal situación. (12) La tendencia a reducir la división vertical del trabajo por una división funcional, no jerárquica, conduce a reducir los problemas derivados de la desigualdad en el trabajo y a facilitar

la participación.

En cuanto a la organización del trabajo dentro de la unidad de producción, son los propios trabajadores - los que deben diseñarla atendiendo a las circunstancias de lugar, tipo de trabajo y de producto, número de trabajadores, tamaño de la producción, etc. y a los modelos de organización previstos en los planes o convenientes para la óptima conexión de las diversas unidades. Todo dentro de la mayor flexibilidad de manera que sean los propios trabajadores los que elaboren su organigrama y establezcan los mecanismos organizativos. La descripción de la Fábrica de Botonaría de Pekín y de sus comités de obreros que hace Charles Bettelheim es un ejemplo de los que entendemos por una organización obrera comunitaria. En su pequeña e importante obra "Revolución Cultural y Organización Industrial en China", Bettelheim hace una relación de la organización de esta empresa pekinesa y resalta la existencia en ella de diversas organizaciones de masas que en conjunto constituyen sus órganos de dirección: los grupos de gestión obrera organizados a tres escalas: a nivel de fábrica, a nivel de talleres y a nivel de equipos con representación de trabajadores antiguos, cuadros de base y jóvenes; estos grupos de gestión tienen un importante papel - político-ideológico y sus funciones principales son: el trabajo ideológico político, asuntos relacionados

(12) Gilles Martinet: "Los Cinco Comunismos". Ed.- tiempo nuevo. Caracas. 1972. pág. 121.

con la producción y la tecnología; asuntos financieros y materiales; la seguridad industrial, y el bienestar general.- También existe el Comité Revolucionario, con atribuciones especialmente de administración que tiene la responsabilidad de velar por el cumplimiento de lo planificado, de las relaciones entre la fábrica y los órganos de planificación y las otras fábricas; cuenta con 21 miembros elegidos por los trabajadores que comparten el trabajo directivo con el de taller, sin devengar salario por el trabajo en el Comité y sin reducir la jornada en el trabajo ordinario. (13) Los aspectos técnicos de organización son tratados de tal manera que sean comprendidos por todos los trabajadores, quienes a su vez pueden hacerse oír en los cuadros directivos formados por sus representantes. Una organización de ese tipo, dentro del entorno de una sociedad que busca una solución - no burocrática, tiene eficiencia, a pesar del tipo - complicado de administración.

II LA PARTICIPACION SOCIAL:

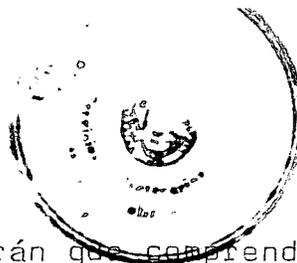
El aspecto social de la participación no puede desligarse de los otros aspectos; al fin y al cabo, lo social abarca todas las actividades humanas que se realizan en la sociedad. No se puede decir que la participación económica no sea igualmente participación

(13) Charles Bettelheim. "Revolución Cultural y Organización Industrial en China". Siglo XXI. -- Buenos Aires. 1973.

social. Esta confusión es necesario aclararla al menos desde el punto de vista metodológico para facilitar el estudio y la comprensión del fenómeno participativo en toda su dimensión. Por ello se trató anteriormente el aspecto económico de la participación incluyendo en él las actividades de producción y distribución: ahora se tratará de determinar el contenido social de la participación.

Pero ¿Qué se entiende por "social" y qué contenido se le atribuye a esta palabra? Esta es una tarea difícil por lo amplio del término, y porque con su uso y abuso ha perdido contenido preciso. No obstante, y a riesgo de incluir cuestiones que cabrían con mayor propiedad bajo otra denominación, entenderemos por --participación social el exceso real y efectivo que los integrantes de una sociedad tienen en la educación, - la cultura, la salud, la seguridad y en el disfrute de los beneficios naturales y tecnológicos que racionalmente pueden estar al alcance de todos. Estas mate--rias, como todas, tienen tres "momentos" de los cua--les se deducen otras tantas formas de participación: El momento de la elaboración de decisiones, la ejecución, y el control, todo dentro del marco del diseño social y de los modos de hacer efectivas estas cuestio--nes. Por otra parte se plantea la participación como beneficio, es decir, como derechos de educación, sa--lud, etc.

Se dijo antes que una sociedad no puede hoy en día permanecer al margen de los esfuerzos mundiales por racionalizar los procesos de desarrollo y de la producción; que la planificación se impone frente a la desorgani--zación y al azar. Los planes no pueden reducirse a meras proyecciones de tipo económico, sino que por el



contrario, ellos tendrán que comprender las materias que hemos incluido como estrictamente "sociales", es decir: La educación, la cultura, la salud, etc.

La amplitud de la participación social depende en mucho de las posibilidades reales, efectivas de participación económica. El acceso a la educación, a la cultura, a la salud y a la recreación es consecuencia de las posibilidades que en capacidad económica le otorga a cada individuo o grupo de individuos; sin embargo no siempre aquellos aspectos están ligados al "poder adquisitivo" individual, sino que la sociedad podría organizarse de tal manera que no fueran objeto de apropiación como si fueran mercancía. La organización de la educación y de la salud, por ejemplo, de manera tal que sea una empresa colectiva, un es--fuerzo comunitario y general podría significar la solución a este problema: El diseño de un servicio nacional de salud ligado a los sistemas de seguridad y protección social, al cual de alguna manera se integrarían todos los esfuerzos de formación de recursos humanos, de infraestructura física y de recursos tecnológicos dirigidos a la prevención y curación de enfermedades es un requisito sin el cual la participación en este aspecto sería imposible; este sistema - integrado en cierta forma ya ha sido adaptado en algunas sociedades desarrolladas -como Inglaterra- y está en proceso de organización en sociedades subde-sarrolladas -como Cuba-. Así como se organizaría la salud, así podría ser implementado el servicio educa-cional, los mecanismos para la difusión y la forma--ción cultural, los sistemas destinados al deporte y la recreación, con la participación en su formulación de los que tienen relación con cada servicio, espe--cialmente a través de los gremios que agrupan a los

profesionales involucrados, dirigidos y orientados por los órganos que tienen a su cargo la coordinación de la planificación.

En cuanto a la cultura, para que encuentre expresión - las diversas manifestaciones culturales nacionales e internacionales, sería conveniente una organización regionalizada de los medios de difusión de masas, coordinadas por los órganos sociales encargados de esta tarea. Así, no solo se podría controlar el proceso de - alienación cultural y en sentido mercantilista de los medios de difusión de hoy, sino que servirían para que el pueblo manifieste sus inspiraciones y como excelente medio educativo.

El disfrute de los adelantos, las comodidades y las ventajas de la vida moderna es otro aspecto de la participación que adquiere cada día mayor importancia. En este sentido, la importancia que se le otorgue a la vida de la comunidad, es decir, al colectivo inmediato que se manifiesta en la urbanización, el barrio, la aldea, el grupo de trabajo, el pequeño poblado, es un principio para lograr el acceso de todos a estos bienes. Algunos aspectos del bienestar tienen que ser tratados - como problemas globales y nacionales, y su organización debe ser tarea a ser afrontada por órganos nacionales; pero si no se pierde de vista el enfoque comunitario, - sería mucho más fácil y menos costoso el poner a la mayoría de la población en el goze de estos beneficios. - Por otra parte, es necesario desprender la idea del - simple "Consumo" de bienes de la verdadera función de disfrute: En la sociedad actual, el consumo es un fin, un signo de ostentación, una condición de "Status", y no un medio de lograr la felicidad; el consumo más alienado es precisamente el de los bienes que pueden ser con-

siderarse no esenciales, y el de bienes esenciales - que mediante la sofisticación se transforman en objetos de lujo. Ello porque el sistema capitalista -- transforma todo en mercancía, objeto de compra-venta, y mediante los modernos sistemas de propaganda se impulsa una carrera consumista destinada no a satisfacer necesidades reales sino a mantener un sentido de competencia entre los miembros de la sociedad cuyo fin es a fin de cuentas el aumento de las ventas. El pueblo con el capitalismo dividido en masa porque el hombre dejó de ser un fin en sí mismo para convertirse en un sujeto que consume.

Volviendo al ideal comunitario, situando los problemas de la participación social al nivel del hombre real, readquiere importancia los objetivos trascendentes de la vida social. ¿Para qué la educación, la cultura, el deporte, la diversión? ¿No son acaso aspectos consustanciales a la naturaleza humana íntimamente relacionados con sus posibilidades de ser feliz? Para los antiguos la educación tenía un sentido: capacitar a los hombres para la vida social, hacerlo conciente, capaz de participar, capaz de pensar, de encontrar sentido a las cosas. La cultura, como expresión histórica de la vida de los pueblos, es un mecanismo de intercambio entre los hombres que les permite comprenderse, amarse, unirse, emprender juntos los caminos en busca de una mejor forma de vida. Pero en la llamada "sociedad de masas", la educación es un entrenamiento para la competencia de los "puestos", y la "cultura de masas" se confunde con "consumo masivo", distorcionandose la función de casi todas las expresiones humanas de la vida social.

La participación que hemos denominado "social" tiene

la misma connotación desalienante que hemos atribuido a la participación económica, porque ambas persiguen a nuestro juicio el mismo objetivo: el hombre.

III LA PARTICIPACION POLITICA:

Sin lugar a dudas se puede afirmar que el tema más trillado en Ciencias Políticas es el de la democracia y su aspecto fundamental: la participación. A pesar de ello, su tratamiento no pierde actualidad especialmente por la circunstancia de que la sociedad moderna en su vertiginosa transformación hace obsoletos los planeamientos, los enfoques y las concepciones surgidas bajo circunstancias superadas.

La expresión en su tiempo del ideal participativo, inspirador de otros pensadores, de cambios sociales, de revoluciones y guerras es quizás Juan Jacobo Rosseau. En su pensamiento es constante la consideración atomista de la sociedad que coloca al hombre solo, indivi---dualmente situado en un espacio geográfico y cuyo fin es satisfacer sus necesidades mediante la producción. Esta Concepción individualista aún tiene expresión en sistemas de organización social, económica y política, a pesar de que la marcha del tiempo a desdibujado esa imagen del "ciudadano" independiente del hombre económico, del hombre religioso, del hombre familiar. Aquella idea respondía a toda una filosofía que centra su explicación alrededor del esfuerzo individual, de la acumulación de riquezas, de la propiedad privada, del bien individual antepuesto al bien común. En esa filosofía afincan las instituciones que actualmente sirve para el funcionamiento de la sociedad. Max Weber captó el cambio sufrido por la sociedad capitalista - al conceptualizarla como un sistema de organización -

del trabajo, es decir, de que no es el esfuerzo indiv
idual, sino el colectivo organizado el que conduce a la
riqueza. Otros han ido más lejos y ven en la sociedad
actual un complejo de relaciones sociales diferencia--
das o indiferenciadas pero que de alguna manera involu--
cran a todos los hombres. De esta manera queda claro
que la organización social de hoy no puede encontrar --
en la filosofía liberal clásica su inspiración; sin --
perder de vista los aportes de la historia, es neces--
ario una nueva concepción filosófico social que expli--
que la naturaleza del hombre del siglo XX y que funda--
mente las transformaciones institucionales y estructu--
rales que exige para superar su alienación.

Individuo, ciudadano, Estado-Nación, orden, son voca--
blos que ceden su puesto a otros que expresan con ma--
yor acierto la realidad actual: persona, masa, región,
internacional, planificación, etc. Los cambios opera--
dos en el mundo produjeron la obsolescencia de las ins--
tituciones que los hombres no han sido capaces de modi--
ficar, por ello, dichas instituciones apenas sobrevi--
ven sin cumplir con el papel asignado, estorbando a ve--
ces, indiferentes otras al avance social que las des--
borda.

Por otra parte, lo político ya no se mantiene dentro --
de los linderos que clásicamente se le han determinado.
La compleja red de interrelaciones sociales, los medios
de comunicación e información, las organizaciones eco--
nómicas y sociales, junto con las instituciones políti--
cas tienden a formar una estructura o un sistema en el
cual se combina la función económica, la función educa--
tiva, la función política, etc. De manera que los ór--
ganos económicos, aún cuando mantienen su función que
le es propia, cumplen también una función educativa y

política; lo mismo sucede con los demás órganos o instituciones. No quiere decir que haya habido una confusión de funciones; los aspectos de la vida social se mantienen más o menos diferenciados, lo que pasa es que las instituciones que las ejercen -por la dinámica social- o no las cumplen, o las cumplen a medias, o invaden campos tradicionalmente considerados ajenos. Esta última anotación pone en evidencia una consecuencia de la desadaptación de las estructuras sociales, que no satisfacen las exigencias de la vida moderna.

También han variado los aspectos sociales de la vida humana: lo que es considerada clásicamente como lo "político" hoy no lo es exactamente, e incluso la propia función del Estado se ha modificado: ya no se trata tanto de "gobernar", de "mandar", de "ejercer el poder", como de coordinar, de administrar, de servir de árbitro, de producir, de planificar. De esta manera, las instituciones gubernamentales cumplen el papel político más importante: el de la coordinación y la adecuación de las actividades a los fines de garantizar el bien común; pero las demás estructuras sociales cada día ven ampliados sus papeles "políticos". El propio gobierno desborda su función estrictamente política para asumir funciones de producción, de información y de diversa índole que lo coloca en planos semejantes a las demás instituciones de la sociedad.

Instituciones básicas de la democracia están en entredicho: La representación tal como se ejerce en la mayor parte del mundo moderno tiene muy poco de "democrática" por la distancia que existe entre representante y representados. Rousseau vislumbró los problemas intrínsecos a esta forma de ejercicio del poder cuando anota "Desde el instante que el servicio público deja

de ser el principal interés de los ciudadanos y que - prefieren servir con su bolsa antes que con su persona, el Estado se encuentra ya cerca de su ruina. ¿Qué hay que ir a la guerra? Pues pagan soldados y se quedan en su casa. ¿Que hay que ir al Consejo? Pues -- nombran diputados y se quedan en su casa. A fuerza - de pereza y de dinero, acaban por tener soldados para sojuzgar la patria y representantes para venderla." - (14) La actuación de los representantes se contradice con los intereses de quienes se supone representan, el pueblo elector exige nuevas salidas o se hace expectico y se aleja del ámbito de lo político, lo que podría conducir a fenómenos políticos sociales graves, como algunas veces ha sucedido en el pasado y sucede actualmente en algunos países. A pesar de que el sistema político de las democracias liberales se basa en la representación, son pocos los mecanismos realmente representativos: apenas el sistema electoral permite el acceso al voto muy de vez en cuando, siempre para elegir entre alternativas en cuya determinación no ha participado; el gran poder alcanzado por los ejecutivos frente los parlamentos aleja más las posibilidades reales de representación efectiva; dentro del propio ejecutivo, crece una frondosa burocracia que no ha sido elegida por nadie pero que cada día asume mayor papel político. Los mecanismos de participación que ofrecen las democracias liberales son más formales que reales, solo mantienen el carácter democrático por slogan, o porque permiten la "libertad" sobre

(14) Juan Jacobo Rosseau: "El Contrato Social". - Agulas. Buenos Aires. 1962. pág. 175.

todo económica, pero están muy lejos de ser "el gobierno del pueblo". Ello ha conducido a un abstencionismo cada vez mayor que se manifiesta en porcentajes bajos de participación en elecciones, prácticamente la única posibilidad de participar que ofrece el sistema.

La crisis de la representación, con todas las consecuencias que ello trae plantea la necesidad de nuevos mecanismos de participación política, de manera que la conducción de los asuntos públicos no sea tarea de una estrecha élite política, sino responsabilidad compartida de todos los integrantes de la sociedad.

La creciente interrelación entre las diversas actividades humanas ha producido la obsolescencia de las estructuras políticas formales tradicionales y han dado paso en algunas sociedades a otras estructuras, o tarde o temprano tendrán que abrir un espacio para ellas. Los países del norte de Europa, y la mayoría de los países socialistas han diseñado nuevos mecanismos de acción política, en algunos casos -como en los países nórdicos de Europa- con una gran raigambre histórica, y en otros casos absolutamente novedosos -como en los casos de China y Yugoslavia esforzados anteriormente-, todos ellos conducentes a satisfacer las nuevas exigencias de la historia.

La Sociedad Moderna ha conducido a la ampliación del espacio político, a la reducción de las personas "masas", a la confusión en las acciones de los grupos que actúan en ella, al fenómeno de la alienación, la representación se ha ampliado y ha perdido cada día más su razón, su sentido. La sociedad moderna plantea un reto que es necesario afrontar: la definición de los nuevos mecanismos para su gobierno y administración.

Innumerables autores cuando se refieren a la participación política hacen alusión a la extensión y características del sistema electoral y del sufragio. En ellos subyace una concepción individualista de la sociedad a la que nos referimos antes; pero aún para este tipo de estudiosos, lo económico y lo social tienen importancia: Robert Lane ha sistematizado algunas condiciones que producen la ampliación del sufragio: "Una nueva distribución de la propiedad, un despertar de las aspiraciones de las capas bajas con una cierta posibilidad estructural de realizarlas; y por lo tanto, un cierto grado de movilidad social.

La participación política es un proceso social complejo de interacción de grupos e individuos, que conduce al gobierno de la sociedad. En términos generales, - la participación política envuelve a diversas formas de participación (Sindical, Gremial, Religiosa, Comunal, etc.) pero a los fines de su consideración específica, solo puede calificarse como política la participación de individuos y grupos en acciones que conducen directamente al gobierno de una sociedad dada, local, regional o nacional, o a la selección de los representantes gubernamentales.

CAPITULO SEGUNDO

SUPUESTOS BASICOS DE LA PARTICIPACION

- 1.- Una sociedad participativa no solo es posible, sino necesaria, tarde o temprano la historia conducirá a ella para permitir al hombre el goze y el disfrute del universo. Pero su factibilidad depende de muchos factores determinados por la naturaleza de las relaciones - sociales, el carácter de las naciones, el estado de desarrollo y muchos otros condicionantes. La diversidad de situaciones conducirán a la estructuración de dife- rentes tipos de sociedades de participación, pero existirá entre ellas el común denominador de permitir la realización de la persona humana a través de los medios que la vida colectiva pone a disposición del hombre. A pesar de la diversidad que algunos ejemplos históricos nos ofrecen y de la diversidad que imaginamos para el futuro, es posible señalar algunas estructuras de par- ticipación, es decir, los elementos y relaciones sociales adecuadas que permitan la interacción de indivi- - duos y grupos en la conducción de la sociedad.

Como la participación tiene varios aspectos (Económi- - co, Social, Político, Cultural, etc.) serán variadas - las formas estructurales, los mecanismos y las instituciones participativas. Todas ellas de alguna manera - integradas y relacionadas entre sí formando lo que pu- diera llamarse un "sistema social". Muchas de esas - - instituciones existen actualmente dentro del mundo oc- cidental, funcionando bien o mal dentro de un sistema que le es adverso; otras existen en el sistema socia- - lista, coadyuvando a la conformación de un sistema económico-social que aún mantiene graves contradicciones,

otras deberán generarse a medida que la propia sociedad las requiera pero sobre las cuales podemos indagar a cerca de forma, contenido y carácter.

Todas las instituciones participativas deben responder a los fines fundamentales de una sociedad organizada - en función del hombre. Esos fines, basados en una antropología personalista, es decir, una concepción social, trascendente y digna del hombre que lo concibe - como ser responsable arquitecto de su contexto, de su circunstancia, son en síntesis los siguientes:

Primero.- La felicidad del hombre como meta final.

Segundo.- El bien común, al cual estarán subordinados los intereses particulares a los que hay que conciliar con el primero.

Tercero.- El mejoramiento de la calidad de la vida, - mediante el racional y justo aprovechamiento de los recursos, de manera que todos tengan las mismas posibilidades de su disfrute y no se disminuya el potencial de los mismos para las futuras generaciones.

Cuarto.- La dirección colectiva de los asuntos públicos, mediante el ejercicio de una auténtica democracia.

Estos fines no son el resultado final, estático y total de la historia, sino el producto diario, constante y perfectible de un proceso social dinámico, rico en variedad de formas responsablemente dirigido a ellos.

Todas las estructuras de la participación en el modelo que se trata de esbozar suponen una base de sustentación fuerte constituida por pilares fundamentales: Pro

piedad Comunitaria, Educación, Democracia Local, Organización Popular y Planificación. Esta base inspira todas y cada una de las estructuras e instituciones - que componen el modelo, y forman el corazón del sistema. La fundamentación psicológica, siguiendo a Max Weber al contrario de la "ética protestante", base psicológica del capitalismo, estaría en la "ética Teilhardiana", una conciencia solidaria y colectiva, comprometida en la evolución de universo hacia la "unificación de las energías de la tierra". Es necesario hacer un análisis de estas bases para precisar el contenido de la idea que inspira este trabajo.

I PROPIEDAD COMUNITARIA:

La propiedad privada sobre los medios de producción tal como existe actualmente, es un obstáculo al establecimiento de una sociedad solidaria. En la base de esta relación está el egoísmo, antónimo del solidarismo. Por otra parte, la propiedad estatal tiende al totalitarismo y a la negación del papel fundamental que tienen los grupos naturales en la organización de la sociedad. Es necesario el diseño de una relación entre los hombres y los medios de producción que descarte de entrada el egoísmo y que tengan bases sólidas, - como sería una relación de propiedad basada en el sentimiento comunitario y orientada a la satisfacción de las necesidades, mediante la generación de beneficios convenientemente asignados dentro del marco de una economía planificada.

La propiedad comunitaria, como dice Lino Rodríguez - Arias Bustamente, "es una comunidad de trabajadores en régimen de propiedad colectiva, donde cada miembro -- usa, disfruta y dispone de los bienes en nombre de la totalidad sin menoscabo de sus derechos personales en

causando sus actividades al logro del bien común para que se realice plenamente la justicia social".' (1) Su base no es la obtención del lucro ni la exclusión, - sino la producción para satisfacer las necesidades de todos mediante la solidaridad. La relación jurídica comunitaria expresa un vínculo entre los que compar-- ten intereses comunes bien porque viven dentro de un espacio geográfico que los unifica, bien porque desem-- peñan un mismo tipo de actividad, etc., ese vínculo - de derecho les permite el uso y el disfrute de los bie-- nes comunes y establece su orientación hacia el cumpli-- miento de fines esenciales a la condición de grupo. - Este tipo de propiedad, en la cual priva una relación de grupos organizados con base comunitaria, es el ele-- mento determinante, el núcleo de un nuevo orden social que definirá su contenido y su forma. 'La propiedad - privada sobre los medios de producción define en con-- tenido y forma al sistema capitalista: La organiza-- ción y combinación del capital concentrado en accio-- nes formando sociedades anónimas, sin que el hombre - juegue un papel importante, el carácter subalterno del trabajo, la anarquía en los mercados, la concentra--- ción del poder económico a nivel internacional median-- te el monopolio y la consertación de grandes firmas, son fenómenos que solo se explican porque en su base está la propiedad privada.' Si se remueve la base de sustentación de estas estructuras, y se sustituye por otra, las nuevas estructuras serán distintas, impreg-- nadas del carácter o contenido del nuevo basamento. - Por ello se puede afirmar que, 'siendo la propiedad co-- munitaria la base de un nuevo sistema social, todas - las estructuras participarán de su espíritu.'

Pero sería aventurado esperar una sociedad en la cual las relaciones de propiedad se agotaran en la propie-

dad comunitaria. Obviamente, la complejidad del mundo de hoy, y con mayor razón el mundo del futuro exigen otras formas de propiedad distintas a la comunitaria. Pensar en actividades productivas que demandan una estructura macroeconómica que rebasa el estrecho campo de las relaciones de vecindad o de comunidad - de intereses; en la producción de bienes y servicios cuya producción y demanda tienen carácter nacional y que requieren de organizaciones muy grandes por lo - complejas, hacen necesaria la existencia de otras formas de propiedad, como la propiedad estatal para las industrias básicas o la industria de armamentos como dijimos antes, o la propiedad privada en los campos en que ella sea posible, como en algún tipo de actividad artesanal o agrícola. Sin embargo, la coexistencia de diversas formas de propiedad no desvirtúan el carácter básico de la propiedad comunitaria, si ésta se mantiene como la regla y como sustentación - del sistema jurídico-económico. Es muy frecuente la proliferación de distintas formas de propiedad, especialmente en América Latina, donde la propiedad privada ha encontrado alguna resistencia y sobreviven - relaciones colectivas precolombinas.

De manera que una sociedad participativa solo es posible con la sustitución de la propiedad privada por la propiedad comunitaria, que junto con la propiedad estatal configuraría los sectores dominantes de un nuevo sistema económico, coherente, racional y eficiente.

(1) Lino Rodríguez-Arias Bustamante: "De la Propiedad Privada a la propiedad comunitaria". Monte Avila. Editores Caracas. 1971. pág. 147

La producción exige una organización eficiente, que conduzca a generar la mayor cantidad de bienes y ser vicios con el menor costo y esfuerzo, sin despilfa-- rro de recursos. Los beneficios de la empresa comu-- nitaria no podrá medirse con los mismos criterios con los cuales se mide actualmente los niveles de "efi-- ciencia" de la empresa capitalista; ya no se trata de cuantificar los lucros, sino la producción y la con tribución a la carga común de lograr mejores nive-- les de bienestar. La ética de la empresa tendrá que ser la ética de la sociedad: la solidaridad. Si el fin fundamental de la organización comunitaria es la consecución de la eficiencia, medida en términos de producción y de contribución, la combinación bienes de capital-trabajadores tendrá necesariamente que -- ser distinta a la organización capitalista. A pesar que la cuestión de la organización de la empresa de producción es fundamentalmente técnica, se plantea como problema al referirla a la organización del tra-- bajo comunitario. ¿Cómo lograr una comunicación óp-- tima de los recursos productivos en una empresa comu-- nitaria? Depende del tipo de empresa de que se tra-- te, de lo que produce, de su nómina de persona y de muchos otros factores. La empresa capitalista demues tra un alto nivel de eficiencia (medida en términos de ganancias o utilidades) y su base organizativa es lo que se conoce con el nombre de "autoridad de línea". La inmensa mayoría de las empresas capitalistas tie-- en una organización lineal con una clara determina-- ción de los niveles y de las líneas de autoridad, es ta "autoridad de línea" se asesora y apoya en una "au-- toridad de staff" que no se inmiscuye al menos formal mente en las cuestiones relativas al mando directo de la empresa. Este tipo de organización basa su efica-- cia en la definición precisa y sencilla de las tareas

que a cada quien les corresponde, y de a quien deben obedecer; pero ello no descarta la posibilidad de que esa autoridad de línea consulte a los expertos, o a otros empleados para que las decisiones sean pertinentes y acatadas.

Una empresa comunitaria tendrá que ser eficiente, y recogerá las experiencias organizativas del capitalismo en lo que sea admisible. Una organización lineal en la empresa comunitaria no sería descartable, si -- por ejemplo, paralelamente se estructura una autoridad asesora o de "staff" integrada por los propios -- trabajadores o sus representantes, según los distintos niveles de la empresa. Este tipo de combinación no solo permitiría un alto nivel de eficiencia, sino que le daría a los trabajadores la posibilidad de participar en el proceso de toma de decisiones dentro y fuera de la empresa. No se trata de que la comunidad de trabajadores designen sus representantes ante los órganos directivos de la empresa, nó; no podrá existir ya contradicción entre dueños del capital, empresarios y trabajadores; se trata de que los propios -- trabajadores establezcan un sistema de autoridad no enajenada pero eficiente, de manera que las decisiones se toman oportunamente, sean las más convenientes y -- que las mismas sean acatadas por todos. Estas afirmaciones nos replantean el problema técnico de la organización del trabajo comunitario, y la necesidad de abrir alternativas distintas que permitan una organización óptima, habida cuenta de la variedad de actividades y circunstancias de la actividad económica, y de la conducción colectiva de la empresa.

La organización del trabajo dentro de un esquema social basado en la propiedad comunitaria tiene que re-

resolver los problemas del manejo de la empresa, de la disposición del producto y de la distribución de los excedentes. En este sentido, es conveniente traer a colación la experiencia yugoslava de la autogestión de la empresa. Este sistema socialista irrumpe contra el sistema de propiedad estatal soviética, y establece un sistema de propiedad colectiva autogestionaria dentro del plan económico global, muy cercano al que se esboza en este trabajo.

La colectividad de todos los trabajadores de las empresas pequeñas las autogobiernan. Cuando la empresa es más grande (más de 30 trabajadores) se le atribuye el gobierno a un comité obrero (Consejo Obrero) con 15 a 20 miembros elegidos por los propios trabajado--res. El Consejo Obrero a su vez nombra el Comité de gestión más funcional por su reducido número de integrantes, el cual comanda un director nombrado por el Consejo o por él mismo. El Consejo Obrero tiene a su cargo la aprobación del plan económico de la empresa, la elección del Comité de Gestión, la distribución --del beneficio apropiable por la empresa y otras tareas. El Comité de Gestión establece los planes mensuales, decide sobre normas e instrucciones sobre el trabajo en la empresa, el manejo de los asuntos atinentes a la producción, la política de estímulos al trabajo, etc. Existen varios consejos obreros en una misma empresa de gran tamaño, estructurados a diversos niveles jerárquicos, e imbricados luego a todo el sistema social y político de las diversas regiones y del país.

A pesar de las dificultades por las que ha atravesado el sistema yugoslavo en su ya largo camino de conformación, como dice Gilles Martinet, "Poco a poco,-

sin embargo, las cosas se modifican", (2) para lo cual contribuye mucho la estructura multinacional yugoslava y el rico vigor de la vida local. En algunos países - no socialistas también se ha impulsado la organización del trabajo mediante la autogestión: En un artículo - de prensa aparecido en el diario Le Monde y reproducido por El Nacional, Jean Le Gac hace un análisis de las actividades de la CFDT en favor de la autogestión (Confederación Francesa de Trabajadores), dice el autor citado que "no puede existir autogestión que no sea socialista".; ello es obvio, pues en la idea de la autogestión el núcleo es la comunidad de intereses, y ella no puede existir cuando las relaciones de producción - enfrentan a capitalistas con trabajadores. La autogestión, dice la CFDT, es la afirmación de la capacidad - de los individuos de organizarse colectivamente dentro de diversas instituciones sociales (...). El hombre es capaz de libertad, de iniciativa y de creatividad (..) Para los franceses, la autogestión es un camino que abre las posibilidades a la superación de la desigualdad surgidas por la división del trabajo y por la sustitución del hombre por el capital.

Hay una corriente de pensamiento y algunos esfuerzos importantes por establecer la llamada "cogestión", especie de armónica colaboración obrero-patronal para la gestión de la empresa capitalista. Los pro y contra de esta posición son ponderados acertadamente por el Dr. Alfonso Gándara Feijoo en sus trabajos publicados

(2) Gilles Martinet "Los Cinco Comunismos". Ed. - Tiempo Nuevo. 1971 . pág. 112

dos en los Cuadernos de Derecho Público de la Universidad de Los Andes. (3) Sin embargo, es conveniente aclarar que la cogestión supone el mantenimiento de la contradicción fundamental del sistema capitalista entre propietarios de los bienes de capital y trabajadores, por lo cual solo es una forma o una "política de personal" para aumentar el rendimiento y la satisfacción de los trabajadores dentro de la empresa, sin que signifique un cambio cualitativo en las relaciones de producción en favor de los obreros. En consecuencia, esta forma de administración de la empresa no puede ser considerada como una forma de gestión comunitaria, sino tan solo como una de las políticas de manejo de personal que se han instrumentado luego de los famosos estudios de Elton Mayo de la Universidad de Harward.

II EDUCACION:

De alguna manera, todos los trabajos que se refieran a la participación plantean un supuesto indispensable sin el cual la participación se convierte en una cuestión teórica y utópica: la educación.

Toda acción supone un discernimiento, una actuación reflexiva que comienza con una información, sigue una fase de ponderación y análisis y culmina con la toma de una decisión positiva o negativa. Este proceso individual o colectivo- exige determinadas características en la información, de manera que la misma sea - veraz, fiel, comprensible; e igualmente requiere algu

(3) ULA. Cuadernos de D. Público. Nº4. Mérida. 1978. - pág. 99 y sig.

nas condiciones en el sujeto o sujetos de la acción: capacidad para comprender el mensaje contenido en la información y libertad para tomar la decisión que le parezca más adecuada. Tanto la calidad de la información como la capacidad del sujeto son elementos involucrados en el proceso educativo el cual estará orientado en un régimen comunitario a la capacitación de todos para entrar en el proceso de toma de decisiones y contribuir de alguna forma en la construcción histórico social del entorno. El proceso educativo - tiene que estar orientado a la realización de un proyecto de sociedad que debería contener el estatuto político fundamental; el enorme esfuerzo social por la educación tiene sentido y razón cuando ésta contribuye al perfeccionamiento humano, a la capacitación para el trabajo, a la formación integral del hombre, todo ello no solo en función de una actividad económica, - ni tendiente simplemente a reproducir la situación actual, sino en función de lo que la sociedad aspira -- ser en el futuro. No se trata de un sistema educativo divorciado de la realidad destinado a la formación de idealistas, se trata de una educación que permita la comprensión y el rescate de la inmensa riqueza --- creativa del pueblo por él mismo, liberándola del yugo que el sistema educativo actual, alienado e informativo, mantiene sobre ella precisamente para no permitir los cambios que el bienestar general exigen.

La crítica general coincide en líneas generales en señalar que el actual sistema educativo solo tiende a reproducir el sistema capitalista. No contribuye a la formación de la personalidad sino a la consecución de una licenciatura que permita un relativo bienestar económico sin mucho esfuerzo. Si se mira con detenimiento el propio sistema, existe divorcio entre teo--

ría y práctica, y entre los diversos niveles en los que está dividido, de manera que el sistema es incongexo, contradictorio y a duras penas logra producir una contingente de "material humano" para la industria y los servicios con una muy discutible formación técnica, no se diga humanística.

También existe una enorme distancia entre el aparato institucional educativo formal y la enseñanza que imparte, y los medios de información de masas considerados como instrumentos educativos informales y el contenido del mensaje que estos difunden. Mientras el primero trata medianamente de transmitir algunas reglas de conducta colectiva convenientes y tradicionales consideradas como necesarias a la convivencia; -- los segundos buscan incrementar el consumo no esencial explotando sentimientos, vicios o conductas sociales inconvenientes, ya por su maldad intrínseca, ya por su deformación.

Por último, no existe en la actualidad una combinación entre sistema educativo - medios de información - familia - comunidad- trabajo - que permita la conformación de un complejo educativo racionalmente concebido y orientado, que permita la formación integral del hombre, sin mayores contradicciones.

El sistema educativo que propone Volker Gerhardt se acerca al que podrá servir de base a un sistema social comunitario. Dice este autor lo siguiente: "El sistema educacional debe englobar el conjunto entero del desarrollo del hombre. Debe ser un sistema no de instituciones, sino de métodos, donde se recojan, se ordenen, se interpreten y se transmitan de acuerdo a su utilidad las experiencias en relación con el mundo, pa

ra después transportarlas a la práctica." (4) Sin embargo, queremos entender las palabras "utilidad" y "práctica" en el sentido más lato posible, para no -- caer en el extremo de desdeñar -como algunos- aquellos conocimientos, ideas o manifestaciones que no tengan utilidad material inmediata. El autor citado propone como bases para este sistema educativo integrado a la praxis social, la igualdad de oportunidades, la eliminación de las barreras actualmente existentes entre -- teoría y práctica, y el conocimiento crítico y no dogmático. Así podría llegarse a un sistema educativo -- menos formal y más ligado a la vida diaria de la gente.

El extraordinario educador brasileiro Paulo Freire sugiere una "educación para la decisión, para la responsabilidad social y política". (5) Al situarse en la perspectiva del subdesarrollo, no se trata de una educación para la búsqueda de una sociedad futura mejor, se trata de un reto del presente que no puede ser postergado; de aquí que proponga "una educación que posibilite al hombre para la discusión valiente de su problemática, de su inserción en esa problemática, que lo advierta de los peligros de su tiempo para que, -- consciente de ellos, gane la fuerza y el valor para --

(4) En "La Transformación de la Sociedad". Monte Avila. Ed. Recopilación de Hendik Bussiek. Caracas - 1970. Pág. 85 y sig.

(5) Paulo Freire "La Educación como Práctica de la Libertad". Siglo XXI. Madrid. 1974. pág. 83.

luchar, en lugar de ser arrastrado a la perdición de su propio "yo", sometido a las prescripciones ajenas. Educación que lo coloque en diálogo constante con el otro, que lo predisponga a constantes revisiones, análisis críticos de sus "descubrimientos", a una cierta rebeldía, en el sentido más humano de la expresión; - que lo identifique en fin con métodos y procesos científicos." (6)

La educación como esfuerzo social, académica o nó, tendrá necesariamente que ser formativa pues es éste el supuesto de la participación. Karl Mannheim señaló - la importancia de la educación continuada, democrática y orientada al cambio social.

La educación debe ser un esfuerzo social, realizado - por todos para la formación integral de todos. Tendrá que estar unida, confundida en el ámbito local y de trabajo con la vida familiar y diaria de los hombres, continuada, acumulativa, orientada por un plan general a su vez inspirado en el proyecto social y conectada al plan económico y al sistema político. Democrática, abierta para que a ella tengan acceso todos según su vocación y su nivel de preparación; debe ser un proceso social al cual contribuyan todas las estructuras políticas y económicas, junto con las propiamente educativas. Su fin está en la formación de personas capaces de discernir, de elegir con libertad, de producir, de participar.

(6) Paulo Freire. "La Educación como Práctica de la Libertad". Siglo XXI. Madrid 1974. pág. 85.

III DEMOCRACIA LOCAL:

Una de las cuestiones más importantes que deben ser - definidas como bases de una sociedad de participación, es la atinente al espacio político. El estado-nación, producto de la evolución histórica conformado con el advenimiento del capitalismo mantiene hoy plena vigencia; no obstante, la palabra "estado", tal como lo dice Karl Mannheim, no comprende todo el fenómeno político institucional moderno. (7) Muchas instituciones, relaciones y fenómenos sociales constituyen el conjunto que cumple la función política, por ello el autor - citado prefiere sustituir la noción de "Estado" por la de "cuerpo político". Este planteamiento tiene importancia para el presente trabajo porque se trata de definir una manera de comprender, de organizar y de realizar la función política que escape a los estrechos - moldes de las instituciones propiamente estatales y -- que involucre directamente a todas las formas organizativas existentes o que se creen en el futuro, representativas de intereses generales o particulares, articuladas de manera racional y armónica por el poder político. Al fin y al cabo, hoy en día sería aventurado - establecer linderos precisos entre las diversas funciones que cumplen las estructuras sociales. Si al comienzo del liberalismo y durante los dos siglos anteriores al siglo XX se afirmaba el antagonismo entre economía y política, hoy existe una combinación de roles entre ambos campos, el poder adquirido por las corporaciones mercantiles les permite el ejercicio de ac-

(7) Karl Mannheim. "Libertad, Poder y Planificación Democrática". FCE. México. 1974. pág. 61

tividades que tienen neto contenido político porque influyen efectivamente sobre el interés común e imponen conductas colectivas; el Estado a su vez ha invadido el campo antes considerado exclusivo para la actividad privada y cumple ya unilateralmente, ya en combinación con el sector privado de la economía papel significativo dentro de las actividades no políticas. Esta indefinición de fronteras entre la actividad política Estatal y otras manifestaciones del Estado, y entre actividad económica del sector privado y su papel político, -permite sostener la tesis de que el ejercicio del poder, -manifestación política por excelencia- no es exclusiva del Estado, por más que las constituciones políticas así lo consagren, sino que cada día se diluye en el complejo mundo de las instituciones, con el peligro de que las grandes y poderosas corporaciones económicas privadas internacionales asuman cada vez mayor poder y sustituyan en el ejercicio de la función política a las instituciones estatales, al menos parcialmente. El reconocimiento de esta realidad permite también la concepción de un sistema político complejo en el cual, como se dijo antes, el estado sea mas coordinador y administrador que jefe absoluto.

Paralelo al fenómeno descrito, la sociedad actual vive un proceso de desarraigo que plantea graves problemas sociológicos y políticos. La concentración humana en grandes urbes, el poder inmenso de los medios de difusión masivos, la vida en grandes bloques habitacionales, el deterioro del medio ambiente, la crisis de la familia, la economía monetaria del consumo, son entre otros fenómenos los causantes de un estado físico y especialmente mental del hombre moderno que lo convierte en una especie de autómatas productor y consumidor que no encuentra escape a las manifestaciones de su di

mención humana, solidaria y digna. La existencia humana parece que se pierde en la multitud de seres impersonales que van y vienen del trabajo o de las tiendas. Del poder unipersonal irracional típico de las sociedades primitivas, pasando por el poder de los grupos, hemos llegado al poder difuso, impersonal basado en el concepto político de "masa", controlado por intereses económicos.

El ejercicio de la función política por estructuras de diversa naturaleza plantea una oportunidad para un nuevo orden. La sociedad de masas por el contrario presenta una dificultad que tendrá que ser superada si se quiere preservar la condición humana y libre del hombre.

El sentimiento comunal, la "solidaridad orgánica" a -- que nos referimos antes podría ser la base de una estructura política racional en función de la plena realización del hombre, que permita claros y expeditos mecanismos de participación, y que por una parte sea expresión de esa especie de combinación de funciones, y por otra parte sirva para superar el desarraigo rompiendo la masificación.

Por otra parte, la propiedad comunitaria y la educación requieren una base espacial sólida, inmediata, directa, claramente determinada, definida en términos cuantitativos y cualitativos. La propiedad comunitaria por las razones que aducimos antes, y la educación porque ella no es solo tarea de las estructuras educativas "strictu sensu": a la formación de una conciencia participativa, de una cultura política, de una capacidad democrática contribuye de una manera determinante las estructuras del poder, cuando ellas permiten el ejerci--

cio de la democracia.

De manera que es clara la necesidad de definir una base espacial para la democracia de participación, en la cual se ejerza la política como tal, es decir, como tarea de conducción de la sociedad; como mecanismo de -- control social, como vehículo para la realización de - la condición humana del hombre, y como escuela políti- ca.

Tal espacio político es la comunidad local, o mejor di- cho, sigue siendo la comunidad local, pues es casi común a todas las teorías políticas el tener el ámbito - local como cuna de la Democracia: Alexis de Tocquevi- lle dice acertadamente que "Es sin embargo en los municipios donde reside la fuerza de los pueblos libres. - Las instituciones municipales son para la libertad, lo que las escuelas primarias para la ciencia; ellas la ponen al alcance del pueblo, le aficionan en el uso moderado y le habitúan a servirse de ella. Sin institu- ción municipal, una nación puede darse un grado de li- bertad, pero no tiene espíritu de libertad."

El espacio vital del hombre no puede conceptuarse so- lamente a través de esquemas geométricos y cuantitati- vos, el territorio es parte sustancial del espacio, pero éste no queda totalmente comprendido en aquél. El espacio es el contorno existencial del hombre sobre el cual éste debe ejercer su "dominio", por lo tanto, a-- tiende a demarcaciones territoriales mas o menos precisas, definidas por una identidad histórica, por una I- dentidad económica, por rasgos culturales característi- cos, en fin, por un elemento de solidaridad orgánica - que le dé cohesión. La comunidad local, de hoy es distinta a las comunidades locales anteriores mas relacio

nadas con la vida campesina, en las cuales prevalecen relaciones de tipo familiar, con un territorio mas o menos aislado y cierta autonomía económica que dá una idea feudal sobreviviente solo en algunos territorios apartados. El concepto moderno de comunidad local tiene que tomar en cuenta la inmensa variedad de formas de vida colectiva, la estrecha relación entre todos los grupos que impone una mutua influencia, la heterogeneidad de las relaciones que se establecen entre los miembros de una misma comunidad, etc. Ya no existe, salvo en algunos casos, equivalencia entre aldea, pueblo o ciudad con la idea de comunidad: Las grandes urbes son en realidad conjuntos de comunidades integradas o nó pero estrechamente unidas por las complejas estructuras urbanas. Dentro de una misma ciudad existen comunidades distintas que pueden dar pié para la construcción de toda una tipología diferenciada.

Lo primero que permite definir la comunidad local es el hecho de compartir un mismo territorio. En efecto, la contiguidad de un mismo espacio físico ya por no tener elementos morfológicos desintegradores, ya porque aún teniéndolos, el nivel tecnológico ha permitido la integración territorial a través de vías de comunicación, permite desarrollar en sus habitantes el sentido de pertenencia; sin embargo, el solo hecho de vivir dentro de un mismo espacio físico no desarrolla en sus habitantes tal sentimiento; tales son las conclusiones a que se ha llegado con los estudios sobre desarraigo. En las grandes concentraciones urbanísticas -bloques y superbloques- cada familia vive sola, aislada, a pesar de la proximidad física, no se manifiesta ningún sentimiento de solidaridad; al contrario, se genera una actitud aislacionista que conspira contra lo que hemos intentado de

finir como una comunidad. Quizás ello se deba a la tendencia natural humana por conservar la identidad frente a las tendencias masificadoras del medio urbano. Lo cierto es que esa actitud aislacionista ha significado la muerte de la vida vecinal, consustancial a la naturaleza humana, ha permitido una mayor masificación, ha conducido al fenómeno psicológico urbano del hastío. El hombre es un animal social, decía Aristóteles y cuando las condiciones físicas ambientales atenta contra esa tendencia natural, el hombre se encierra en sí mismo, - formando con los demás hombres unos inmensos hervideros de solitarios.

Se trata no de vivir en un mismo territorio, sino de compartirlo. A título de ejemplo se puede comparar una comunidad de barrio obrero o de una aldea venezolana con una "urbanización" de superbloques. En aquella, los habitantes compran en una misma "pulpería", envían sus hijos a una misma escuela, asisten a los oficios religiosos en la iglesia del barrio o de la aldea, tienen más o menos el mismo nivel social, conversan, peléan, discuten, comparten, establecen entre ellos lazos de compadrazgo, en el tiempo libre normalmente, en fin, existe una vida vecinal que los une y les permite comprender problemas y las soluciones comunes, es útil para la comunidad. En cambio, en las modernas concentraciones urbanísticas, normalmente no existen sitios de uso común, el tiempo libre es útil para el escape, hay contradicción entre el trabajo y la vida, ésta transcurre entre el trabajo, el traslado trabajo-vivienda y viceversa, y frente al aparato de televisión, único escape posible dentro del estrecho marco de las horas libres. No queda tiempo, ni existe sitio para compartir.

Además del territorio, es necesaria la existencia de

una rica vida comunal para que exista la democracia local. Quizás a estas alturas ya nuestros urbanistas hayan comprendido que su solución es parcial e injusta y hayan emprendido el estudio de nuevas formas de organización urbana. Este es otro elemento integrador de la idea de comunidad local. El hecho de compartir un territorio, existiendo entre sus habitantes un sentimiento de pertenencia, es decir, un elemento teleológico; - de frecuentar los mismos sitios y establecimientos, de existir una rica vida colectiva, todo lo que forme una "personalidad colectiva", genera el hecho fundamental y básico: la comunidad, que a su vez es la base del Estado. Al fin y al cabo, como dice Maciver, vivimos en comunidades, no en estados, estos no son mas que instituciones creadas por el hombre, que como muchas otras lo han desbordado y devenido en enemigos.

El ente político comunal tradicional es el municipio, - normalmente regulado por las legislaciones estatales de una manera uniforme y rígida, que ha conducido a la crisis municipal porque desconoce su rica variedad de formas. Hoy, el municipio sigue existiendo como unidad política básica, pero junto con él existen otras entidades que luchan por obtener un puesto en el conjunto de instituciones políticas formales. Estas nuevas formas de vida política institucional que van apareciendo como producto de las relaciones sociales, podrían coadyubar junto con el municipio a la realización de la democracia local. Tal es el caso de las ligas campesinas, de los gremios -especialmente en aquellas comunidades homogéneas definidas por el tipo de actividad de sus miem - - bro y de las juntas de vecinos.

Las ligas campesinas -antes que organizaciones de carácter sindical para la defensa de los derechos de sus miem

bros- son instituciones de base comunal que en muchos casos han llenado el vacío municipal. En ellas, los habitantes del campo han encontrado un mecanismo político idóneo aunque informal para administrar los bienes comunes, tales como acueductos, sistemas de riego, limpieza de caminos, etc.; igualmente las ligas campesinas han servido como órganos representativos de la comunidad por ante los propios municipios y otros órganos de poder; en fin, han cumplido también un papel reivindicativo al organizar el deseo de justicia. El mejor ejemplo histórico sea quizás el Consejo de Anenecuilco, fuente de una de las revoluciones agrarias más auténticas y hermosas que comandara en México el malogrado Emiliano Zapata.

Cuando una determinada actividad económica define el carácter o la naturaleza de una comunidad, tal como sucede con la liga campesina, el gremio cumple además de su función propiamente reivindicativa, una función de representación general, desborda los límites que le son propios para convertirse en institución política. Las zonas mineras son un ejemplo histórico de esta afirmación, en las cuales las organizaciones sindicales de los trabajadores de las minas se convierten en centros políticos que asumen de facto la representación general.

Pero la organización que nos parece mas interesante, por lo novedosa, y por ser un fenómeno propio de las zonas urbanas, es la asociación o junta de vecinos.

Las asociaciones de vecinos son fenómenos reivindicativos urbanos que tienen como base una comunidad local de rango infra urbano, y que aún no han encontrado suficiente consagración en la legislación política. En

Venezuela, la Ley Orgánica de Régimen Municipal les reconoce y les confieren algunas facultades de representación y petición. Han surgido entre los habitantes - de urbanizaciones o barrios con características propias, es decir, unidades vecinales mas o menos homogéneas, - de tamaño mas bien pequeño, donde viven gentes de una misma clase o de un mismo nivel social, que tienen que compartir una misma infraestructura de servicios y un mismo tipo de problemas; espontáneas normalmente, y otras veces inducidos por otro tipo de organizaciones.- Tienen pues las juntas de vecinos una base comunal y personal, o mejor dicho, comunitaria, y una finalidad normalmente reivindicativa y no meramente representativa o de otra índole. El elemento unificador de los - vecinos es la necesidad de resolver los problemas del barrio, olvidados por los órganos del poder público encargados de darles solución.

Este fenómeno social urbano hizo su aparición en Caracas en las urbanizaciones de clase media alta, probablemente como consecuencia del deterioro de la institución municipal, a comienzos de la década de los 70; - sin embargo, en los barrios de clase baja -no marginal- existían juntas comunales o de integración comunal normalmente controladas por partidos políticos e inducidos por éstos, que a pesar de esta circunstancia cumplen algún papel, cuando su base material y psociológica es la comunidad local.

Estas manifestaciones organizadas de la vida local: Ligas Campesinas, gremios y juntas de vecinos, junto con otras que no han sido abordadas, como las juntas de consumidores, las asociaciones para la protección del ambiente, las asociaciones de padres y representantes, etc., podrían formar el complejo de organizaciones lo

cales a través de las cuales se manifieste la actividad política.

IV ORGANIZACION:

En el punto anterior se hizo referencia al problema de la organización, en el ámbito local. Pero una democracia de participación requiere una integración de la vida social en los diversos niveles de la jerarquía de las instituciones, tomando en cuenta su complejidad -- funcional. Aunque la anarquía es un ensueño, no puede científicamente sostenerse, es indispensable una organización social que estructure y le dé cohesión al es fuerzo comunitario.

Es a través de las organizaciones que el hombre de hoy podrá penetrar los mecanismos del poder, y hacer de él una manifestación de su voluntad. No se trata de crear nuevas organizaciones con el fin de estructurar los me canismos participativos, se trata más bien de involu-- crar las actuales organizaciones y de aprovechar las - tendencias a la organización para crear las nuevas que sean necesarias; de reconocer el "contenido político" que cada organización tiene, su capacidad de representar a sus miembros.

Hoy, la decisión política no pertenece exclusivamente a los órganos del poder político, si bien es cierto -- que estos órganos toman formalmente las decisiones, es tas han sido generadas por un proceso en el cual han - tenido mucho que ver los voceros de las clases dominan tes. Entonces, ¿Porqué no permitir que otros miembros de la sociedad participen en ese proceso? A ello se - llegaría, por ejemplo, si la decisión política fuera - preelaborada en las diversas organizaciones populares,

económicas, sociales, educativas, etc. Existiendo una base social organizada sería posible que el ejercicio del poder estuviese sometido a la discusión y elaboración de las organizaciones. La democratización del poder, supone la organización popular.

La organización popular plantea muchos problemas que son necesario resolver, entre ellos, la organización espacial paralela a la ordenación del espacio político; y la organización funcional, conformada por la mayoría de las organizaciones llamadas "intermedias".

En cuanto a la organización espacial, es preciso referirse separadamente a los diversos niveles en que tradicionalmente se le divide: nivel local, nivel estatal o provincial, nivel nacional y nivel regional.

IV-1 Organización Local. Anteriormente se hizo referencia a la democracia local y a ella remitimos en este punto. No obstante, es necesario señalar que a nivel local es donde se estructuran las organizaciones de mayor importancia política en una sociedad comunitaria. En este nivel existen actualmente en muchos países y concretamente en Venezuela diversas organizaciones normalmente atrofiadas, que perviven con grandes dificultades y que antes que realizar una función política, reducen su existencia al cumplimiento de funciones de policía administrativa local. Tales organizaciones deberán revitalizarse mediante medidas de tipo legislativo y político para que sirvan de soporte esencial a la democracia. Entre estas instituciones tenemos los Consejos Municipales y las Juntas Comunales. Pero el ámbito local no es solo el municipio; en el nivel inframunicipal existen y deberán crearse nuevas instituciones de carácter político, las cuales tendrán como finalidad -además de las educativas- la de servir de vocero o canal para la ac-

ción participativa de sus habitantes, tanto en los mecanismos de planificación, como en el resto de las actividades del Estado, especialmente en aquellas que interesan directa o indirectamente a ese nivel. Actualmente es preocupante ver como en muchos países se toman en cuenta a los niveles locales para la toma de decisiones nacionales, como elecciones y referendums, pero se les ignora a la hora de diseñar el plan de desarrollo de esa localidad. Se trata, en fin, de estructurar un complejo de organizaciones locales, especialmente de contenido político dentro de las cuales están los Consejos Municipales y Juntas Comunales, y de otro carácter, para que sirvan de mecanismos idóneos para la participación en las decisiones que interesan a la localidad, y para la integración de la voluntad local a la formación de la voluntad estatal, regional y nacional.

IV-2 Mucho se ha discutido a cerca del verdadero sentido y utilidad del espacio provincial. Esta discusión alcanza a muchos países, no solo de Europa, sino también de América Latina, muy especialmente a Venezuela.

De conformidad con la Constitución Nacional de 1961 vigente, Venezuela es un "estado federal", en los términos consagrados por ella misma. Ese "federalismo sui generis" se manifiesta en los veinte estados en que está dividido, cada uno con una demarcación definida y con una especie de "gentilicio" o identidad espiritual que le otorga a cada uno una existencia real, firme y consistente. Cada estado es una demarcación territorial, es decir, una parte del Estado Nacional; es además, una realidad local o mas propiamente, una realidad sobregional característica, centro de referencia de un conjunto de municipios y de un regionalismo. Evidentemente que hoy la provincia ha dejado de ser el --

"estado federado" que encuentra su inspiración en los teóricos de la Revolución Francesa y Norteamericana, - pero no por ello se puede afirmar que no tenga justificación. Hoy, la provincia adquiere renovada importancia, especialmente por la tendencia hacia la descentralización y a la planificación regional. En efecto, --mas que una unidad política, el estado provincial es una demarcación territorial que mantiene un elemento - teleológico en sus habitantes, y que sirve como refe--rencia, como espacio, como jurisdicción territorial pa--ra la elaboración y ejecución de planes regionales y - subregionales, y para el establecimiento de autorida--des y organismos que coodinen la función política y ad--ministrativa que le es propia.

La actualización y adecuación de los estados provincia--les a los fines de la organización comunitaria plantea problemas de orden teórico y práctico que no es el ca--so tratar en este estudio. Por ejemplo, el tipo de or--ganización mas adecuada, la vigencia o no de las Asam--bleas Legislativas, la forma de integrar los diversos municipios, la competencia provincial y su distribu---ción entre los diversos organismos, la interrelación y coordinación de las diversas organizaciones, las mate--rias objeto de desconcentración etc. Sin embargo, es necesario anotar que la definición de organismos de es--cala estatal permite el establecimiento de una instan--cia intermedia entre los órganos locales y la región y el Estado Nacional, lo que permite una mayor fluidez - en los mecanismos de participación; por otra parte, - siendo real la existencia del estado provincial en Ve--nezuela, lógicamente debe existir una organización que permite integrar las voluntades de esa subregión para la toma de decisiones que alcanza hasta ese nivel, e in

fluir en las decisiones nacionales.

La integración de organismos de planificación con representantes de los diversos organismos funcionales; la modificación de las Asambleas Legislativas de manera que las mismas no sean exclusiva representación de la voluntad de los partidos políticos, sino que en ellas participen representantes de otras organizaciones, como los municipios, los gremios, etc., podrían ser algunas salidas para la conformación provincial de una organización política para la participación. A la cabeza de estas provincias debe estar un organismo con personalidad propia, como bien lo asienta el administrativista español García Trevijano, con poder de decisión en materias que le son propias y en materias delegadas por el nivel Nacional, en éste último sentido solamente habría una relación de tutela. Los órganos provinciales podrían convertirse en coordinadores de las tareas del nivel Nacional, en promotores del desarrollo local y en centros reales de decisión.

IV-3 La Organización Regional. Ya se dijo antes que es fundamental hoy en día la definición del espacio político en función de las nuevas necesidades. Producto de esa inquietud ha surgido el concepto de "región". Se utiliza normalmente tal palabra para referirse a dos fenómenos totalmente diferentes pero de equivalente importancia: en primer lugar, en escala internacional se entiende por "región" al conjunto de naciones estrechamente vinculadas por razones históricas, geográficas y culturales; así, se habla de la Región Suramericana, de la región Europea, etc. En segundo lugar, en escala nacional se entiende por región a una porción del territorio nacional que constituye una unidad para cier

tos fines y que se define a través de diversos criterios. Es a ésta última acepción a la que nos referiremos a continuación.

Del examen de los procesos de regionalización y descentralización se puede concluir que son tres principales causas de tales procesos: En primer lugar, la necesidad de asegurar un mejor aprovechamiento de los recursos en la actividad económica, especialmente -- cuando ésta se orienta mediante políticas de desarrollo económico; cuando la actividad económica no solo se basa en los supuestos clásicos del mayor rendimiento al menor costo, sino que para la valoración de la eficiencia se toma en cuenta además otros elementos, como sería por ejemplo su contribución al mejoramiento del nivel de vida de la población, al equilibrio entre las diversas partes del territorio, etc., el espacio nacional se manifiesta insuficiente y contrario a esos fines; es necesario en consecuencia redefinir un espacio "óptimo" económicamente hablando. En segundo lugar, la incapacidad del Estado Nacional para afrontar las tareas que la vida moderna le impone, especialmente en orden a los servicios públicos, a la función de policía y a las nuevas tareas económicas relacionadas con la producción y el desarrollo; la descentralización se presenta como un obstáculo para lograr una racional y eficiente administración de los asuntos públicos. Esta afirmación ha llevado a algunos autores a asegurar la existencia de una crisis del Estado Nacional. (8) Es evidente que, sin caer en este extremo, el Estado Nacional que mantiene en líneas generales las estructuras tradicionales provenientes de la Revolución Francesa encuentra serias dificultades para asumir las nuevas funciones impuestas por -

las fuerzas sociales. Por la índole de tales funciones, el marco local se muestra demasiado estrecho para servirle de molde; en muchos casos, también la provincia es reducida, en general, porque ésta existe sobre bases no racionales desde el punto de vista económico y espacial. Por último, la participación requiere de mecanismos novedosos que enlazen a los órganos democráticos locales con la generalmente inaccesible lejanía de los órganos del poder central. Gaspar Ariño Ortiz, afirma refiriéndose a los diversos criterios a través de los cuales se puede definir la región, que "en su significado más profundo, y genuino es éste: el grado de participación de los ciudadanos en la toma de decisiones en el poder público". (9) La participación -especialmente en su aspecto político- requiere de organismos idóneos que permitan no solo la participación indirecta y tradicional resultante de los conceptos de elección y representación para los cuales funcionan los partidos políticos; se trata de implementar organizaciones capaces de recoger, interpretar y ejecutar la voluntad general, tomando en cuenta los nuevos fenómenos sociales, la planificación y el desarrollo.

La regionalización es un proceso de definición espacial resultante o consecuencia de la idea de la descentralización. El Estado Nacional concentra excesiva competencia en una cada día más compleja gama de materias, que

-
- (8) Luis Morell Ocaña. "Estructuras Locales y Ordenación del Espacio. Madrid. 1972. Pág. 216 y sig.
- (9) Gaspar Ariño Ortiz. "Descentralización y Planificación IEAL. Madrid. 1972. Pág. 165 y 166 .

hacen mas distante la participación democrática del pueblo y acrecienta el peligro de la tecnocracia. En consecuencia, se plantea la redistribución de competencias en niveles más inmediatos: municipios, provincia, región, accesibles al pueblo que encontrará en estas unidades políticas las organizaciones adecuadas para la manifestación de su voluntad. Los Municipios han sido definidos por la historia, lo mismo que las provincias. El problema se presenta para establecer cuál es el espacio que comprende una región, cuáles son los criterios que deben tomarse en cuenta para que ésta no devenga en una nueva instancia de centralización.

Varios han sido los criterios usados para definir las regiones en los diversos países en que este proceso se está llevando a cabo; un criterio responde a razones de tipo histórico y de identidad nacional; este criterio llamado "sustancial" pretende identificar un substrato nacional -en sentido tradicional restringido- que sirva de soporte espiritual, sociológico y político a la región así demarcada. Este criterio conduce a definir a la región como una "unidad política" un "cuasiestado" con sus órganos de representación popular, sus tribunales, etc. Tendría alguna validez en aquellos países que han sido conformados a la fuerza, a través de tratados internacionales y otros mecanismos, sin que se haya tomado en cuenta de manera determinante la identidad nacional. Algunos países europeos y africanos podrían servir de ejemplo; este no es el caso Venezolano.

Otro criterio es el geográfico, que atiende a ciertas características o propiedades del clima, suelo, actividad económica, morfología e integración comunicacio--

nal. Este criterio es útil en Venezuela, donde existen regiones mas o menos definidas por razgos de este tipo, El Decreto de Regionalización dictado durante el gobierno del Presidente Rafael Caldera, atendió fundamentalmente a él y persigue establecer demarcaciones para el cumplimiento de las funciones administrativas del Estado. (10) El objetivo que se busca al establecer regiones geográficas es fundamentalmente económico y administrativo, pues permite ahorro de recursos y organización racional de la actividad del Estado en la región. Su utilización conduce al establecimiento de organismos de planificación y coordinación, y a la implementación de políticas destinadas al desarrollo de la región.

Por último, existen otros criterios, como el administrativo, el puramente económico, etc., pero responde más a las tres causas que han llevado al regionalismo, y se adecua más a la realidad venezolana, la regionalización que tome en cuenta el aspecto geográfico, la especialización económica, y la demarcación de un espacio político, de manera que la región no sea solo un aspecto de la planificación económica, ni solo de la acción administrativa del Estado, sino también una instancia política que permita la participación. Sin pretender llevar la regionalización a una nueva forma de federación, creemos posible otorgarle a los organismos regionales ciertas competencias político-administrativas que hagan accesible al pueblo los mecanismos del poder.

(10) C.A.P. "Informe sobre la Reforma de la Administración Pública Nacional". Tomo I. Pág. 537.

poder, y que permitan conocer la voluntad de sus habitantes.

J. Chi Yi Chen en su ya clásica obra "Desarrollo y Planificación" define la región como una "zona homogénea" es decir, "como una región que presenta rasgos económicos comunes" (11) Distingue este autor tres tipos de regiones: el espacio homogéneo de inspiración agrícola, espacio polarizado de inspiración industrial, comercial o administrativa; y región-plan de inspiración prospectiva de acondicionamiento. De estos tres tipos destaca el tercero, suerte de jurisdicción o marco de consecuencias de los llamados "Polos de Desarrollo" explicados ampliamente por Francois Perroux.

La región puede ser creada ex profeso para generar el desarrollo, pero tomando en cuenta que ella no es solo un marco de ejecución de políticas sino un espacio óptimo para lograr el desarrollo aprovechando las riquezas reales y potenciales de la región, y aplicando las políticas, los planes, etc., que la gente de la región decida, por supuesto, dentro de los lineamientos del plan general de desarrollo.

Teniendo en cuenta que la región puede ser definida según diferentes criterios combinados, ella debe cumplir un papel que puede desdoblarse en tres aspectos: 1.- - Como entidad local (unidad política); 2.- como marco de competencias de la administración pública nacio -

(11) J. Chi-Yi Chen. Desarrollo y Planificación. Caracas 1.964. Pág. 83

nal descentralización); y 3.- Como unidad económico-jurídica de la planificación.

Como fenómeno político, la región deberá atravesar por una experiencia histórica lo suficientemente larga como para que se consolide un sentimiento regional, para que los habitantes sientan la existencia real de esa unidad regional. La regionalización en Venezuela ya ha traicionado algún trecho, y puede afirmarse que algunas regiones divididas en Estados han tenido alguna vez existencia política, como el Gran Estado de Los Andes, que unió en una sola entidad provincial a los hoy Estados Táchira, Mérida y Trujillo. Contra su permanencia conspiró entonces el caudillismo, el exacerbado sentimiento provincial y localista, etc.

El tiempo crea vínculos y le va dando contenido espiritual al fenómeno regional, posiblemente una de las bases de la nueva sociedad comunitaria.

Aparte de las organizaciones de base espacial, es necesaria la organización de la población de acuerdo a criterios funcionales, de manera que esta multiplicidad de organismos sirvan de mecanismos intermedios para la participación. Si se logra canalizar y armonizar por medio de la organización los diversos intereses contrapuestos que existen dentro de cada uno de los conjuntos poblacionales o grupos de intereses, se facilitará luego la producción de decisiones ampliamente favorables y conciliadoras-. Cada organización intermedia depurará internamente sus criterios a cerca de su posición sea confrontada con las de las demás organizaciones, resulte más fácil el acuerdo.

La existencia de una organización popular amplia y vigorosa no solo permite la participación, sino que también permite un mayor conocimiento en los órganos que elaboran las decisiones y consecuentemente facilitan o conducen a decisiones más acertadas y sentidas. Lógicamente, la organización política *stritu sensu* debe contemplar los mecanismos más expeditos, claros y efectivos - para que las diversas organizaciones puedan hacer conocer sus criterios, defenderlos, discutirlos y en definitiva, que la decisión producida sea consecuencia directa o indirecta de sus acciones. Muchos países han implementado mecanismos participativos para que las diversas organizaciones tomen parte en las decisiones políticas, la mayoría de ellos han limitado tales mecanismos a ciertas organizaciones elitescas representativas del capital y del sector laboral, referidos generalmente a instituciones administrativas descentralizadas. Tales formas de participación, aunque han significado un avance socio-político, apenas permiten acrecentar la ya --- grande influencia que los sectores oligárquicos ejercen sobre el poder político. Si estos mecanismos se ampliaran, le den oportunidad de diversos niveles a diversas organizaciones intermedias, serían mecanismos idóneos para la participación.

La conformación de una red social de organizaciones de base funcional y espacial, junto con las empresas y los órganos del poder permitirá seguramente reducir la inmensa distancia que existe actualmente entre el Estado Moderno, suerte de Leviatán y el pueblo.

V. PLANIFICACION:

La sociedad comunitaria no podrá sobrevivir si se deja ra al azar. La producción debe responder a criterios racionales, y la distribución adecuarse a los princi-- pios de la repartición según las necesidades y según - el trabajo, ello nos plantea el problema de la planifi- cación.

La producción económica rebaza los estrechos moldes de lo estrictamente económico para convertirse en un asun to mucho mayor. Lo es así, porque 'la economía determi- na en una buena parte las características políticas y sociales de la sociedad,' 'de manera que la definición - de como debe ser la producción implica en cierta forma definir como queremos que sea la sociedad! La elec--- ción de caminos a corto, mediano y largo plazo; la se lección de medios a utilizar; el uso de esos medios, - etc., no son solo problemas económicos sino que impli- can definiciones de carácter programático e ideológico y una clara determinación política.

Además, los recursos son escasos e insuficientemente - aprovechados, en muchos casos despilfarrados y por úl- timo, mal distribuídos. Estos defectos son mucho más importantes en los países subdesarrollados porque limi tan sus posibilidades de desarrollo y mantienen las -- condiciones de desigualdad social. De manera que la producción en los países subdesarrollados está sometida a aquellos hechos, en parte determinados por la es tructura económica, en parte por la situación interna- cional, y en parte por condiciones técnicas y cultura- les. Todas estas cuestiones tendrán necesariamente -- que tomarse en cuenta dentro del proceso de planifica- ción económica. De manera que la planificación no pue

de ser obra solo de un grupo aislado de trabajadores - de una unidad productiva, ni siquiera de los de una región o un sector productivo, sino de todo el sistema.- Y ello, además de las razones anotadas, porque esa planificación es un mecanismo indispensable para la superación del subdesarrollo. Así lo han comprendido la mayoría de los países que están en esas condiciones.

Si hay casi unanimidad en cuanto a la utilidad de la planificación para la superación del subdesarrollo, lo mismo no sucede en cuanto al contenido de la planificación y a su carácter. Esta discusión nos interesa por que según la posición que asuma difiere el papel de la participación.

Nuestra perspectiva nos obliga a ver en la planificación no solo un medio para racionalizar la actividad económica, sino algo mucho más que eso. Los problemas microeconómicos están presentes dentro del marco de una economía global y de alguna manera influyen y a su vez son influidos por las circunstancias propias del modelo global. Este modelo global es el subdesarrollo, situación en que se encuentra una gran parte de las naciones del mundo cuyas economías están influenciadas o condicionadas por las economías desarrolladas y en las que el proceso de toma de decisiones está sujeto a intereses foráneos, por lo común contrarios al interés propio. La planificación es también un instrumento para la superación del subdesarrollo, por lo que muchos gobiernos, organismos internacionales y personalidades de gran prestigio hablan sobre la "planificación del desarrollo".

Antes de ver en qué consiste y de qué manera obra en este tipo de planificación la participación, veamos o-

tras formas de planificación.

La Planificación económica y social tiene su origen en las naciones organizadas bajo el régimen socialista, - en las cuales la planificación a sustituido a la oferta y la demanda como reguladores del funcionamiento de la economía. Sin embargo, el término se ha difundido ampliamente en sociedades democrático-liberales aunque el contenido o significado de la palabra sea un tanto diferente. Si bien el surgimiento del modelo de producción socialista determinó la planificación, los fenómenos de crecimiento económico de los países capitalistas, la gran industria, la existencia de conglomerados industriales y comerciales capaces de controlar la economía, la interconexión entre los diversos factores -- productivos a escala internacional y otros factores semejantes han impuesto la necesidad de la intervención del Estado en la economía, que en mayor o menor grado establece líneas generales de acción económica.

Es una constatación histórica que hoy en casi todos -- los países del mundo existe alguna forma de planificación, que en cada uno cumple un papel, que tiene diversos grados de éxito e importancia, y que refleja en mayor o menor grado el sentir o los intereses de quienes de alguna forma están involucrados en el proceso. La participación varía según el contenido del plan.

La planificación puede ser de diferente grado de generalidad, según se refiera a esquemas globales o a esquemas parciales, éstos últimos siguiendo criterios territoriales o funcionales. En éstos últimos entran -- más directamente los "programas" de producción de las diferentes unidades productivas.

La planificación global es aquella que, según Vittorio Marrama "contiene un programa completo y detallado de inversiones, públicas y privadas, a escala nacional".

(12) Este tipo de planificación en cierta forma envuelve las formas parciales, pero no es un simple agrado de ellas, porque los planes parciales son posteriores al plan global y en él encuentran su racionalidad. Generalmente esta planificación tiene varias etapas o fases que deben ser cumplidas para la correcta elaboración del plan; son ellas las siguientes: A.- La determinación de los objetivos o fines de la planificación. Esta fase es determinante por cuanto en ella se definen las líneas generales de lo que debe ser la sociedad en general y la economía en particular una vez cumplido una buena parte de lo planificado, y porque implica una definición programática y por lo tanto política que debe reflejar el proyecto social plasmado en la Constitución Nacional o en el Programa Político respaldado por la mayoría. Es aquí donde debe existir el mayor consenso posible, fruto de la participación de los diversos sectores sociales en la elaboración de esos objetivos generales. B.- Proyección de las tendencias históricas y actuales de los diversos factores o componentes de la economía y de la sociedad. C.- Determinación de los objetivos especificados y concretos del plan, si es posible cuantificables al finalizar su ejecución. D.- Elaboración de los diversos programas o proyectos sectoriales y regionales. E.- Selección y asignación de recursos para la ejecución de lo planeado. F.- Pruebas de coherencia del plan y control de

(12) Vittorio Marrama: "Problemas y Técnicas de Programación Económica". Aguilar. pág. 6.

su ejecución.

De las diferentes fases anotadas, las que se refieren a los objetivos generales y específicos, son los que a nuestro juicio requieren la participación de los sectores involucrados, no solo para que el Plan sea reflejado del sentir mayoritario, sino también para lograr su eficacia. Los otros aspectos tienen mayor connotación técnica y en ellos la participación puede reducirse aunque no eliminarse, porque también en los aspectos técnicos pueden y deben opinar los interesados. El problema que plantea la técnica de planificación para la participación se reduce si los datos estadísticos, las proyecciones, los cuadros y demás descripciones y análisis son publicados con la suficiente anticipación y distribuidos para que sean del conocimiento de las mayorías a las que puede hacerse accesible a través de los modernos métodos de comunicación e información; esta participación se puede lograr también si el sistema de planificación permite la inclusión de técnicos en los equipos que tienen a su cargo esos aspectos, que representen los intereses de los grupos económicos y sociales más relevantes.

La participación en la elección de los objetivos generales que debe cumplir la planificación es una tarea política, por lo tanto, estará atribuida a toda la población que mediante mecanismos de discusión y de selección podrá ir determinando al menos en sus aspectos generales. Esto se podría lograr si la definición de esos objetivos fuera el producto de una consulta nacional previamente organizada en base a una amplia información y discusión de las proposiciones, y si tales proposiciones fueran el resultado del análisis de organismos con

representación de los diversos sectores de la población en los cuales la representación fuere política, económica, gremial o de cualquiera otra índole más o menos semejante a aquéllas.

Algunos sistemas de planificación han establecido normas y procedimientos para lograr que el Plan refleje un mayor consenso posible. En Venezuela, por ejemplo el ente público encargado de elaborar el Plan General de la Nación, con duración de cinco años, está integrado por funcionarios gubernamentales, por representantes del sector capitalista, y por representantes del sector trabajador. No obstante, debido a diversos factores entre los que podemos señalar como de mayor importancia el desinterés oficial, aquel organismo no ha funcionado y los planes en especial el V Plan de la Nación fué el resultado del esfuerzo unilateral o inconsulto del grupo político dominante en Cordiplán que ni siquiera representaba el sentir del partido oficial. En la Unión Soviética, la planificación es una atribución del Soviet Supremo de la URSS y de los distintos Soviets de cada una de las Repúblicas Federales, quienes delegan la función técnico administrativa en los llamados GOSPLAN (Comité Estatal de Planificación del Concejo de Ministros), otros organismos existen en los distintos niveles funcionales y territoriales. La planificación funciona de arriba hacia abajo y a la inversa, de abajo hacia arriba: El Gosplán de la URSS elabora los lineamientos generales del plan al que deben adecuarse los demás sectoriales. A medida que se baja en la pirámide del Estado, se van produciendo nuevos planes más detallados, hasta las localidades más pequeñas (distrito y ciudad) siempre adecuados a los lineamientos del Plan General. Los mecanismos para la elaboración del Plan General de Perspectiva (quinquenal) y para la elaboración de los planes

anuales son en líneas generales semejantes, aún cuando en el primero hay una mayor participación de los organismos de representación del más alto nivel de la URSS. Al más bajo nivel se integran de una manera armónica - los programas de producción de las empresas elaborados de acuerdo a los lineamientos generales por los propios trabajadores.

Los ejemplos traídos entre los cuales existen muchas y muy grandes diferencias evidencian la importancia que se atribuye a la participación de los diversos sectores en la elaboración del Plan. En el informe sobre la Reforma de la Administración Pública Nacional elaborado por la Comisión de Administración Pública durante la - gestión del Dr. Rafael Caldera, se hace incapié en la importancia de la participación de los más variados -- grupos de intereses; cuando se propone la creación de la Secretaría de la Planificación se señala que ese Organismo "tendrá a su cargo la elaboración y orienta---ción de los planes de desarrollo económico, humano y social, físico y urbano, así como la correcta ejecución de los mismos..." (uno de los objetivos consiste en -- procurar...) " Un sistema de planificación democrático a través de mecanismos de consulta y participación de los sectores no estatales: Sindicales, Organizaciones Campesinas, Organismos de la Producción " (13)

La participación en la Planificación no es solo una -- cuestión de principios. Es también una garantía de eficacia, ya que en la medida en que la participación -

(13) C.A.P. "Informe sobre la Reforma de la Administración Pública Nacional". Tomo I.

de todos sea efectiva, en esa misma medida todos estarán interesados en su realización.

Cuando el Plan pretende modificar la realidad social mediante la superación del subdesarrollo, el proceso de elaboración, ejecución y control debería contar con el concurso de todos los sectores interesados en el cambio, de esta manera se asegura que la sociedad esperada y cuya realización se pretende con la planificación, sea lo que realmente desea la mayoría, que los mecanismos diseñados en el Plan sean los más idóneos dada la disponibilidad de los recursos contemplados; y la vinculación de los factores sociales de cambio que tendrían interés en su cumplimiento.

A medida que los planes se van haciendo más particularizados, sea sectorialmente o sea geográficamente, los mecanismos para la participación y los deseos de participación se hacen más claros y expeditos.

A nivel sectorial, la planificación requiere quizás una mayor concreción técnico-científica, y la determinación a mayor nivel de detalle de objetivos, metas, recursos humanos y materiales, etc. Ello implica que en el proceso de planificación sectorial, los grupos de intereses de ese sector sean los responsables y principales diseñadores del plan, quienes con vista a los objetivos generales le darán contenido y lo pondrán en ejecución. Esta planificación sectorial llegaría a la base mediante la conexión de los programas de las diversas empresas del sector que se racionalizarían de acuerdo a los intereses generales.

Pero en nuestra concepción de la humanidad y por la importancia que atribuimos a la comunidad en la construc-

ción de una sociedad de participación, es en los planes regionales, subregionales, y locales donde vemos uno de los pilares fundamentales para que la participación sea además de un mecanismo para la elaboración de los planes, un modo de educación y formación -es decir- de preparación para ese tipo de sociedad. Y ello, porque en el tipo de organización comunitaria tal como lo afirma Tönies priva por sobre el interés puramente económico, el interés social producto de una solidaridad orgánica que es precisamente la que es necesario rescatar.

En este sentido, nada más lógico que cada región, o entidades locales más pequeñas elabore su propio plan y -fije las condiciones generales bajo las cuales tratará de buscar la superación. Ello es posible hacerlo sin -que se distorciona el carácter nacional de la empresa planificadora, si se establece una diferenciación entre las materias que interesan al nivel local, regional y nacional, (14) y si, aún en las materias de carácter nacional, se le permite a las unidades descentralizadas -tomar algún tipo de decisiones. Todo conduce a descargar al poder central, a responsabilizar a los niveles -de menor jerarquía, y a darle un contenido más auténtico a lo planificado.

(14) Sobre este aspecto del proceso de la planificación ha avanzado bastante el sistema de planificación -de la República Popular China. Bettelheim destaca el pequeño número de unidades de producción dependientes del poder central Chino, y el papel destacado de los niveles regionales y locales en el proceso planificador. Conforme Charles Bettelheim, *Op. citada*, páginas 59 y siguientes y *Planificación y Crecimiento Acelerado*. FCE. 1974, pág. 224 y sig.

En cuanto al carácter de la planificación existen diferentes tipos de planes que en resumen podrían reducirse a tres: Los planes meramente indicativos, los planes - concertados, y los planes coercitivos u obligatorios. - Los primeros son característicos de los países capitalistas desarrollados donde el Estado tiene frente a la actividad privada una importancia relativamente menor, y su característica más relevante es que no tiene carácter obligatorio, sino que por el contrario se limita a señalar guías o estrategias a las que podrían adecuarse las iniciativas oficiales y privadas, especialmente mediante mecanismos de aliento o estímulo, como políticas financieras, fiscales, etc. Los planes concertados son aquellos cuya elaboración parte de la contribución de los sectores públicos y privados y que tiene fuerza obligatoria para el sector oficial y meramente indicativo para el sector privado, que sería estimulado mediante los incentivos o medidas fiscales, monetarias, etc. Este es en principio el tipo de planificación de los países subdesarrollados, entre ellos Venezuela. Por último, la planificación típicamente socialista que es obligatoria para todos los sectores de la vida nacional. -- Existe una amplia discusión en torno a cual debe ser el carácter de la planificación para el desarrollo: unos opinan que la planificación obligatoria es exclusiva de los países socialistas, porque es en ellos donde se dan los supuestos socio-políticos necesarios para que tal planificación se cumpla; mientras que otros opinan que solo mediante la imposición de objetivos y mecanismos a todos los sectores se podrían superar los serios obstáculos que impide a los países subdesarrollados alcanzar mejores niveles de bienestar. Pero a nivel de las realizaciones concretas -al menos en el campo legislativo- la mayoría de los países subdesarrollados han implementado planes cuyo cumplimiento vincula a los organismos

oficiales a través de mecanismos presupuestarios (normalmente los presupuestos oficiales deberán elaborarse conforme al Plan), y le permite al propio Estado orientar la actividad privada hacia las áreas prioritarias fijadas por el Plan, sin tomar medidas de carácter policial, sino a través de medidas fiscales, monetarias, financieras, proteccionistas y otras semejantes.

Por último, es necesario volver a la idea central de que la planificación debe ser resultado de una amplia participación popular. Esta idea es común a especialistas tan distantes como Karl Mannheim y Charles Bettelheim. El primero en su clásica obra "Libertad, Poder y Planificación Democrática" afirma lo inseparable entre gobierno y comunidad en una sociedad planificada; (15) por su parte, Bettelheim en su no menos importante libro "Planificación y Crecimiento Acelerado" afirma que "Es de la actividad de la población, de su acción entusiasta y confianza en la realización de la política de desarrollo, de lo que depende el éxito mismo de esa política" (16). No se trata entonces de una posición meramente doctrinal o filosófica cuando se afirma la necesidad de la participación en la planificación, sino también una garantía de éxito, y de que en áreas del desarrollo económico no se sacrificará la libertad y la dimensión superior del hombre.

(15) Karl Mannheim "Libertad, Poder y Planificación Democrática". FCE 1974. Pág 148.

(16) Charles Bettelheim. "Planificación y Crecimiento Acelerado". FCE. 1974. pág. 56.

Una sociedad comunitaria tendrá éxito si se estructura sobre las bases anteriormente explicadas. Ellas no son nada nuevo, en mayor o en menor grado han sido ponderadas por muchos filósofos, y científicos de las ciencias sociales. En algunas sociedades se han hecho o se es tán haciendo esfuerzos por crearlas, al menos, algunas de ellas. Su apreciación supone una concepción optimista de la vida y del mundo; una racional actitud humana hacia los demás. Supone también anteponer como bienes sociales e individuales fundamentales la satisfacción de las necesidades y la libertad. La seguridad, como en todo proceso social revolucionario, tendrá lugar im portante mas no tanto como los dos aspectos anteriormente señalados, ello es lógico mas no preocupante si se enfoca el problema en forma global, Integra. Sin embar go, ante el fenómeno del subdesarrollo de la mayor par te de los pueblos de la tierra cabe interrogarse a cer ca de si un sistema como el propuesto, especialmente en cuanto a sus aspectos políticos, podría ser un obstáculo para el desarrollo.

PARTICIPACION Y DESARROLLO:

El subdesarrollo es un problema nacional e internacio--nal. Es nacional, porque las estructuras subdesarrollada das se manifiestan en cada país de una manera caracte--rística y más o menos diferenciada, especialmente referidas al tipo de economía prevaleciente. El cúmulo de problemas económicos, sociales y políticos que genera, exige decisiones drásticas, coherentes, planificadas que no rara vez implica sacrificios para la población, estas decisiones requieren para su éxito de un gobierno fuerte, capaz de llevar a la realidad las medidas y las de cisiones encaminadas a superar el atraso.

Desde el punto de vista internacional, el subdesarrollo es un problema de dependencia. El proceso de toma de decisiones políticas y económicas está sometido a influencias de países extranjeros o de las corporaciones trasnacionales, que condicionan, limitan o impiden aquellas que atente real o presuntamente a sus intereses. Los mecanismos de la dependencia son tantos y algunos tan sutiles y poderosos, que para poder enfrentarlos con algún éxito se requiere una sólida y poderosa estructura política capaz de imponer tanto internamente como en el ámbito internacional, las decisiones y las políticas que se adopten.

Como se puede ver, la lucha por alcanzar el desarrollo requiere de una estructura política poderosa, fuerte, capaz de imponer sus decisiones, de conciliar los intereses de los grupos internos, y de detener la constante y cada día creciente influencia de los intereses privados internacionales. Aparentemente la idea de este Estado Fuerte contrasta con una sociedad de participación, sin embargo tal contradicción es sólo aparente, porque los mecanismos del poder pueden ser poderosos, ejercer realmente la autoridad, y reflejar a la vez la voluntad general expresada a través de las organizaciones de participación. Una cosa es la autoridad que implica el ejercicio del poder, y otra cosa es el que el contenido de las decisiones, que las políticas sean consecuencia de la conformación de la voluntad del pueblo.

La superación del subdesarrollo exige una lucha, la cual tiene que contar con una estructura política consolidada, que oriente esa dura batalla hacia la consecución de los objetivos que son necesarios obtener, unos en plazo inmediato y otros a mediano y lar

go plazo. Los objetivos dependen del criterio que se tenga a cerca de las causas del subdesarrollo y de la jerarquización de sus nefastas consecuencias, así como también de las prioridades establecidas mediante la -- planificación. Cualquiera que ellos sean, la estructura institucional debe ser capaz de cumplir y hacer cumplir los planes de desarrollo que se adopten. Pero como dijimos antes, en los procesos de la planificación, especialmente en cuanto a la ejecución y control del plan, es en los niveles medios e inferiores, en la base de la estructura social en donde dichos planes tendrán ejecución práctica y realización concreta; luego, es importante que esos niveles estén influidos e inspirados por la mística de la planificación, que obviamente sólo se logra si esos niveles participan en los procesos de su elaboración. Por otra parte, no se puede pensar hoy en día en que el Estado es el único sujeto que toma decisiones. Hoy el Estado amplía su papel de coordinador, de gerente, de director, más que de Jefe absoluto, y tal papel tendrá necesariamente que ampliarse en una sociedad de participación.

Una sociedad de participación tiene que ser una sociedad disciplinada, organizada, planificada y coordinada, de manera que su organización política tiene que ser - necesariamente fuerte. No necesariamente los regímenes autocráticos son más fuertes que los democráticos, al menos en lo que se refiere a su capacidad para la toma de decisiones en el campo económico y en el campo internacional. La democracia de participación, tal como - la entendemos, permite la existencia de un gobierno que encuentra su fortaleza en un sólido respaldo institucional y general perfectamente apto para enfrentar las duras tareas que implica la superación del subdesarrollo.

Charles Bettelheim afirma que "Es de la actividad de la población, de su acción entusiasta y confiada en la realización de la política de desarrollo, de lo - que depende el éxito mismo de la política. Se trata pues, para los cuadros del país, de suscitar y multiplicar las iniciativas populares que lleven el mismo sentido que el desarrollo. Se trata para esos cua-- dros, de apoyar lo más posible esas iniciativas."(17)

(17) Charles Bettelheim. Obra citada. pág. 56.

CAPITULO TERCERO

ASPECTOS GENERALES DE LA PARTICIPACION EN VENEZUELA

INTRODUCCION.ECONOMIA:

Luego de haber afirmado anteriormente que la plena participación del hombre en la conducción y en la construcción de su historia solo es posible si se dan las bases expuestas en el capítulo anterior, parecería contradictorio revisar las posibilidades de participación en una sociedad organizada bajo el esquema capitalista. En efecto, una sociedad capitalista es una sociedad egoísta, su base fundamental es la obtención de un lucro mediante la competencia leal o desleal; la máxima que la inspira es aquella de que "negocio es negocio" y ante él no existen otras consideraciones de orden moral, ético, humanitario, y no deberían existir tampoco trabas de orden jurídico. Tal sociedad conspira -- contra el solidarismo. No obstante, al fin y al cabo el hombre es un ser racional y un "animal político" que en su naturaleza humana tiene impreso el carácter trascendente y noble. Aunque la organización básica de la sociedad sea irracional, siempre existen en ella algunas instituciones, estructuras y relaciones que permiten la expresión de los sentimientos humanos relacionados con su sentido de hermandad y solidaridad. Luego, en toda sociedad humana se dan formas sociales idóneas para la participación en el sentido en que la hemos definido.

Por otra parte, Venezuela se inserta en el capitalismo como una nación subdesarrollada en la cual se mantienen estructuras características de épocas superadas (1) -- que coexisten de manera integrada con el sector moder-

no de la economía.

\Hay sectores de la economía y de la sociedad sumamente atrasados en relación con otros sectores.' Igualmente, existen regiones modernas con calidad de vida más o me nos aceptable frente a otras regiones en donde los ha bitantes a duras penas sobreviven dentro de condicio-- nes infrahumanas, con economías de subsistencia que pre sentan altos niveles de explotación. La condición es pecífica del tipo de sociedad existente en Venezuela - ha permitido algunas formas de participación que tie- nen importancia para su consideración como posibles for mas participativas a ser ampliadas y mejoradas en el futuro. La historia es una continua transformación - de la sociedad, y su perfectibilidad depende de la com prensión de las instituciones que mantienen su vigen-- cia, y de su capacidad para mejorarse. Por ello es con veniente revisar algunas formas de participación exis- tentes en Venezuela actualmente.

Para el análisis propuesto es útil el planteamiento -- del eminente sociólogo mexicano Pablo González Casano- va, quien en un breve estudio publicado por la Revista Mexicana de Sociología (año XXVIII, vol. XXVIII, Nº 3, julio-sept. 1966) ofrece varios cuadros de variables - relevantes para el estudio de la participación. El pro pio autor sugiere para la mayor utilidad de su método, combinar y relacionar los distintos tipos de variables,

(1) Celso Furtado."Teoría y Política del Desarrollo E conómico". S XXI. México 1974. pág. 189

determinar otras variables no especificadas en el trabajo, y fijar diversos puntos de análisis a fin de establecer las variadas connotaciones que tiene la participación en la sociedad objeto de estudio.

Pablo González Casanova hace una diferenciación que - nos parece útil a los fines del presente trabajo: Distingue entre "participación formal" y "participación real"; entiende por la primera el conjunto de derechos subjetivos, formales y legales que garantizan, permiten o consagran posibilidades de participación; esta idea la extraemos del conjunto de las diversas variables que califica como características de la "participación formal". Esta participación formal encuentra en Venezuela su consagración en la estructura jurídica, especialmente en la Constitución Nacional y en las leyes. La participación real es para el autor comentado, el uso efectivo de las posibilidades formales - de participación por la masa de la población, es decir, la realización práctica, real y efectiva de los derechos ciudadanos. Antes de entrar en el análisis de las variables de participación que hemos considerado más relevantes, es necesario situarnos en la realidad y ver someramente las características generales - de la sociedad venezolana actual.

! Venezuela es un país capitalista subdesarrollado. Sus relaciones de producción fundamentales son la propiedad privada y el trabajo alienado.!

El subdesarrollo venezolano se manifiesta económica-- mente en la composición de las exportaciones y de las importaciones, en el tipo de industrialización y en el relativo atraso de algunos sectores de la compañía. -